



Planteada la crisis, comenzaron las consultas, que continuarán hoy

De cara a la pared y con las manos en alto

Con gran esfuerzo, y a regañadientes, ha dimi- tido el Gobierno. Se lo avisamos ayer a nues- tros lectores. Pero no de una manera categó- rica, por sí a última hora el señor ministro de Justicia, que vino de París, no para ser minis- tro cuatro días, sino ocho años, según sus pro- pias palabras a un amigo nuestro, encontraba una nueva fórmula de menor violencia que las emplea- das en los días precedentes. ¡Fórmulas fueron ellas! Según se ha puesto en claro, pese al si- gilo con que ha sido llevada la cosa, el jefe del Estado mantuvo en los dos consejos de minis- tros presididos por él la imposibilidad en que se encontraba para firmar la ley de Amnistía por su contradicción con otras leyes orgánicas. El Gobierno forcejeó y pretendió conseguir, me- diante el arbitrio que fuese, la firma del presi- dente. Forcejeó inútil. El presidente firmó la ley, pero añadiendo a su texto unas declaracio- nes de extraordinaria gravedad. Y así apostilla- da envió a la Cámara, negándose el Go- bierno a que se publicase en la «Gaceta» si el presidente no anulaba sus apostillas. En la im- posibilidad de obtener la anulación, y después de varias gestiones, de las que ya dimos cuenta ayer, se convino en publicar la ley sin el co- mentario del señor Alcalá Zamora, que se con- servaría, con el original duplicado, en el archi- vo de las Cortes. Esos son, sumariamente refe- ridos, los hechos; su gravedad se le alcanza a cualquiera. Veamos. Por primera vez en la Re- pública, un Gobierno — Lerroux habla de presidirlo — se opone a que el presidente de la República ejerza un derecho que le atribuye la Constitución en su artículo 83, y por vez pri- mera, el presidente de la República, impedido de ejercer el derecho al veto, necesita apelar a un recurso extremo y no constitucional: el de apostillar una ley consignando sus discrepan- cias con ella. Si no recordamos mal, habíamos convenido en que estábamos entre caballeros. Las consecuencias de lo sucedido son excepcio- nalmente graves. Tenía razón el señor Barcia al decir que lo ocurrido tenía todas las caracte- rísticas de un golpe de Estado. El presidente aparece coaccionado. «Su negativa a firmar la ley — se le hace comprender — acarrea la dimi- sión del Gobierno; la dimisión del Gobierno, la negativa de los radicales, si el que se suceda no lo preside Lerroux, a facilitar la colabora- ción.» Y, bajo esta coacción — resistiéndose a una disolución de Cortes que se impone como necesaria —, el jefe del Estado firma, y firma en las condiciones conocidas: con unas reservas que son una acusación al Gobierno de secus- trar su voluntad. En este trance, las salidas para el Gobierno son dos: o ir resueltamente al gol- pe de Estado, con todas sus consecuencias, o dimitir. Lerroux ha preferido lo segundo, aun cuando no faltasen ministros partidarios de lo primero. Y la crisis está en trámite. ¿Qué cabe esperar de ella? Atendida la resistencia del presidente de la República a desembarazarse del Parlamento, nada bueno para la República. «El Debate», que no carece de información sobre el forcejeo del Gobierno con el presidente de la República, se ha creído en el caso de es- cribir un ditirambo de don Alejandro. Gil Rob- les encuentra que es el único gobernante del momento. Parece que se le han aplacado las ganas de Poder. Ya no lo pide para sí; lo so- licita para su criado: Lerroux. Sabe Gil Robles que, a la corta, el Poder se caerá de las manos seniles de Lerroux y confía en que vaya a parar a las suyas, tendidas hacia el Poder con una codicia de jesuita castigado. En lo primero acier- ta; en lo segundo se equivoca. Conservamos bien serena la razón y muy enérgica la resolu- ción. Aquella nos obliga a no esperar nada de la crisis presente; esta otra nos fuerza a con- fiar en nosotros mismos. Secuestrada la volun- tad del jefe del Estado — que, a la postre, ha acabado por conocer cómo opera la euforia —, todo lo que vaya a ocurrir en la ocasión presen- te cabe descontarlo. Descontado está por nos- otros. Que lo vayan descontando los propios re- publicanos, que, una vez más, se sentirán de- fraudados en unas esperanzas que, después de todo, son bastante legítimas: la de ver gober- nada la República por republicanos y no por los insurrectos del 10 de agosto. ¡Y qué insurrectos! Los que no hubieron valor para enfrentarse con la fuerza pública y lo han tenido para poner al jefe del Estado entre la espada y la pared, o, para decirlo con giro más actual, de cara a la pared y con las manos en alto.

Algunos periódicos se han hecho eco de la actividad inusitada que en la madrugada del miércoles pudieron advertir en las calles de Madrid. Ignoramos lo que haya de exacto en esas infor- maciones. Que en la Casa del Pueblo hubiera alguna animación es más que natural: ya lo ha justificado la propia policía. No creemos, sin em- bargo, que la preocupación fuese revolucionaria. De haberlo sido, el señor Salazar Alonso, perfectamente enterado de cuanto sucede en Espa- ña, se hubiera apresurado a decir algo a los pe- riodistas, y no lo ha dicho. Es decir, si: ha di- cho a los periodistas que han sido injustos con su gestión y que ni siquiera han tenido en cuenta su calidad de compañeros. Compañero... Compañero de comer arroz. De otra cosa no lo es nues- tro. En fin, esto ya se lo iremos probando. Ahora nos urge decir a los jóvenes socialistas — que pueden hacerlo suyo los veteranos — esto sólo: Bien camaradas. Una vez más, bien.

Solución única y a la corta inevitable: ¡Todo el Poder al Partido Socialista!

LA MAÑANA POLÍTICA DE AYER

Los señores Gil Robles y Alba acudieron a primera hora de la mañana al domicilio del señor Lerroux

A las nueve y media de la mañana llegó ayer el señor Gil Robles al do- micilio particular de don Alejandro Lerroux, con quien el jefe de la Ce- da confirió por espacio de tres cuartos de hora. Al abandonar el se- ñor Gil Robles la casa del jefe del Gobierno, los periodistas le pregun- taron: —¿Hay crisis? —No lo sé con seguridad —contes- tó—; pero supongo que sí, y que será total. —¿Conoce usted el rumor de esta madrugada, según el cual se va a for- mar un Gobierno Maura, con radicales y elementos de la Izquierda repu- blicana? —No es posible. No hay más solución que otro Gobierno Lerroux. —¿Y esa solución, ¿cree usted que será hoy mismo? —Sí. Supongo que todo quedará resuelto hoy. —Antes de salir el señor Gil Robles de casa del señor Lerroux llegó el presidente de las Cortes, señor Alba. Permaneció breve rato conferenciando con el presidente del Consejo, y al salir dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la prensa. —Pues el señor Gil Robles —hizo observar un periodista— nos ha anun- ciado que va a haber crisis total. —Yo no lo sé. Pero eso se sabrá pronto: después del Consejo de minis- tros que se va a celebrar ahora en la Presidencia. El señor Lerroux llega a su despacho oficial y dice que no ha recibido nin- guna visita.

A las once y treinta y cinco minu- tos llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Los informadores le pregun- taron por lo tratado con los visitantes que había recibido a primera hora en su domicilio, y contestó: —No he recibido ninguna visita, señores. Ahora empiezo a vivir el día de hoy.

Se reúne el Consejo de ministros.

Inmediatamente después de llegar a la Presidencia el señor Lerroux, comen- zaron a hacerlo los demás miem- bros del Gobierno. Como en el ascen- sor de la Presidencia del Consejo apare- ciere un cartel advirtiendo que el aparato estaba averiado, el señor Pi- ta Romero dijo: —Hay crisis hasta de ascensores. El señor Gil, aludiendo al mismo hecho, comentó: —Esto es muy significativo. Cuando el señor Salazar Alonso se disponía a subir al salón de Conse- jos, un periodista le preguntó: —¿Hay apéndice al diccionario, se- ñor ministro? —Por qué dice usted eso? —res- pondió, sorprendido, el señor Salazar Alonso. —Ayer —aclaró el informador— nos dijo usted que en el diccionario de la República no existía la palabra crisis. Y como parece que ésta es ya inminente, suponemos que habrá ha- bido necesidad de incluir la palabra... El ministro de la Gobernación, vi- siblemente irritado, dijo: —Mejores entenderas, amigo mío. Sigo diciendo que en el diccionario de la República no consta la palabra crisis, porque las crisis de sus Go- biernos no afectan al régimen. —¡Ah, vamos! —exclamaron varios informadores, mientras el señor Sa- lazar, eludiendo nuevas preguntas, subía la escalera que conduce al salón de consejos. El presidente del Gobierno dice que va a Palacio a cumplir un acuerdo personal y del Consejo.

Alrededor de la una menos cuarto salió el señor Lerroux de la Presi- dencia del Consejo. Gran número de periodistas le rodeó, preguntándole: —¿Qué hay, señor presidente? —Nada. No me entretengan us- tedes, que me espera el presidente de la República. Voy a cumplir un acuer- do, primero, miyo personal, y después, del Consejo de ministros, y en cuan- to lo haga volveré aquí y les diré a ustedes de qué se trata. Crisis total.

Cuando llegó al Palacio Nacional el jefe del Gobierno repitió a los pe- riodistas que hasta allí le habían segui- do lo mismo que hubo de decir al sa- lir de la Presidencia. Diez minutos después, el señor Ler- roux abandonó la cámara presiden- cial y dijo: —Buena redada, compañeros. Pe- gordo ha caído. He venido a presen- tar a su excelencia la dimisión del Gobierno. Hay crisis total. El presi- dente abrirá las consultas esta tarde. —Durará mucho tiempo la transi- ción de la crisis? —No lo sé. El jefe del Estado quiere consultar a alguna persona que se encuentra ausente de Madrid, y no sé si lo hará por teléfono o esporná a que venga. Continúa deliberando el Gobierno di- misionario.

Desde el Palacio Nacional, el presi- dente dimisionario volvió a la Pre- sidencia del Consejo, donde se unió de nuevo a los ministros, que permanec- ian reunidos. El señor Lerroux dió inmediatamente después de dimitir su consejo al jefe del Estado; pero no quiere hacerlo pú- blico. A las dos menos diez terminó la reunión ministerial. El primer minis- tro que habló con los periodistas fue el de Gobernación, que dijo:

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

“O nos dan la razón ahora por nuestra posición frente a algunos hechos, o no hay lógica en el mundo”

Al terminar la reunión de la mino- ría socialista, los periodistas pregun- taron a nuestro camarada Largo Ca- ballero si podía adelantar algo de la nota redactada con la aprobación uná- nime de todos los diputados que com- ponen aquella. —Pues que —contestó—, después de haber estudiado detenidamente la si- tuación en lo que buenamente se ha podido, pues aun no conocemos el in- tegral del documento del presidente de la República, hemos fijado nuestra posi- ción. —¿Eso quiere decir que lo conocen ustedes parcialmente? —Algunas notas nos ha leído el amigo Negrín; pero ya saben ustedes que las notas son casi siempre incom- prendibles. Hemos redactado una nota, y a las seis irá a Palacio Negrín para decir en definitiva lo de siempre: que la solución está en que entreguen el Poder al Partido Socialista. —¿La situación es muy difícil? —Sí. Se ha querido así —contestó Largo Caballero—, pero no hemos querido nosotros. Cuando hace algún tiempo, a raíz de la penúltima crisis, dijimos que los Poderes no estaban perfecta- mente deslindados y que no estaba ca- da cual en su sitio, los periódicos de las derechas, y algunos políticos que se aprovechaban de la situación, ex- clamaron que no había derecho a ser irrespetuosos con los altos Poderes del Estado. Y ahora, las cosas que andan diciendo por ahí los diputados de derechas no son precisamente muy gal- antes: O nos dan la razón ahora por nuestra posición frente a algunos he- chos, o no hay lógica en el mundo. —Y miren ustedes: si los de la iz- quierda no están conformes con el que ha provocado la situación, ni las dere- chas tampoco, ¿a quién representa? —Esto es muy grave —dijo uno de los periodistas. —Más grave es la situación por que atravesamos. A los que creen que va a salvarse el régimen con una situa- ción normal y reglamentaria hay que decirles que eso es una puerilidad. —De todas maneras, ¿alguien for- mará Gobierno? —Desde luego, no vamos a estar sin él. Pero lo que sí parece claro es que no lo formará el señor Lerroux. —¿A pesar de las asistencias que tiene? —¿Qué asistencias? —preguntó a su vez nuestro camarada. —Esta mañana ha hablado con los señores Gil Robles y Martínez de Ve- lasco, que se le han ofrecido totalmen- te. Los regionalistas también lo con- sideran como solución, y otros ele- mentos de derecha. —Pues a pesar de esto no me pare- ce a estas horas muy claro que el se- ñor Lerroux se suceda a sí mismo.

EL CONSEJO DE NUESTRA MINORÍA

“Entre todas las organizaciones exentas de culpa, la más potente es el Partido Socialista”

Cuando el vicepresidente de la minoría socialista, camarada Negrín, salió de evacuar consulta con el jefe del Estado, entregó a los periodistas copia de la nota entregada en nombre de nuestro Partido al señor Alcalá Zamora, y que dice así: «Examinadas las causas del conflicto político, la minoría socialista en- tiende que no deben participar en el futuro Gobierno aquellas agrupaciones causantes, bien por sus iniciativas o su asentimiento, de la monstruosidad jurídica que ausan algunos preceptos de la ley de Amnistía, a cuyas eviden- tes anomalías se abrió franco paso desoyendo las advertencias previas que en momento oportuno hicimos en el salón de sesiones, advertencias a las cuales han venido a dar relieve extraordinario reparos posteriores de superior ilus- tración, pero expuestos en forma ineclia. Los tremendos defectos de dicha ley, que no es preciso recordar a su excelencia, revelan la ausencia de una dirección parlamentaria inteligente por parte del Gobierno dimisionario, la audacia osada de algunos de sus colabo- radores y la manifiesta incompetencia de las actuales Cortes. En estas consideraciones descansa el consejo de que debe entregarse el Poder al Partido Socialista, que, entre todas las organizaciones exentas de culpa en el gravísimo conflicto actual, es la más potente.»

LA TARDE EN EL PALACIO NACIONAL

Empieza la evacuación de las consultas ante el presidente de la República

A las cuatro y veinte minutos de la tarde llegó al presidente de la Repú- blica al Palacio Nacional. Diez minutos después llegó el presi- dente de las Cortes, don Santiago Alba. A las cinco menos veinte acudió nuestro camarada Julián Besteiro, quien se limitó a decir que había sido citado para evacuar su consulta a las cinco menos cuarto, y que, como era la hora precisa, entraba en la cámara presidencial para realizarla. El consejo del señor Alba. Al salir el señor Alba de evacuar su consulta con el presidente de la República, dijo a los periodistas: —He aquí mi consejo: rapidez en la solución de la crisis, mantenimiento del orden público al través de sus posibles derivaciones y constitución de un Gobierno Lerroux, si ello es aún factible, y si no lo fuere, de otro que, logrando amplia base dentro de las Cortes, evite el peligro de una di- solución, que en estos momentos tra- ría a España y a la República todos los daños de una guerra civil. Un periodista preguntó al señor Alba si, como se aseguraba, sería faci- lidad en el Congreso copia de la nota que el jefe del Estado ha acompa- ñado a la ley de Amnistía. —Espero que sí —contestó—, por- que antes de salir yo del Congreso se había recibido la conformidad de casi todos los grupos políticos, y segun- ramente cuando regrese ya se habrán recibido las que faltaban. Nuestro compañero Besteiro. Cerca de veinte minutos permaneció Besteiro en el despacho presiden- cial. Al salir, dió la siguiente referen- cia de su entrevista con el jefe del Es- tado: —Como ustedes habrán observado, he examinado con algún detenimien- to, con el señor presidente de la Re- pública, la situación política que crea esta crisis o, más bien, de la cual es producto esta crisis. Yo he procura- do asistir a los consejos que de mí sollicitaba el señor presidente de la Re- pública; pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tie- ne inmediatamente el conflicto, por- que me hacen falta algunos elemen- tos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos ele- mentos se refieren, principalmente, al conocimiento de la posición que adop- ten los partidos políticos en las cir- cunstancias actuales, y muy especial- mente el Partido Socialista, que no ha tomado posiciones y que, natural-

El triángulo Lerroux-Alba-Gil Robles

Está claro lo que sucede. Lo está para cuan- tos hayan seguido con alguna atención las di- ferentes actuaciones de las tres personas que cons- tituyen lo que llamaremos el triángulo de la cri- sis. Sucede que hoy más que nunca interesa a las derechas la permanencia de Lerroux en el Poder. El porqué pueden suponérselo nuestros lectores. Nadie les ha servido con tan solícita atención. Ni siquiera el señor Martínez Barrio, que les facilitó la magnífica ocasión de ganar unas elecciones que debieron haber perdido de no haberse acorralado a los socialistas. A este propósito, bueno es aludir a una de las consul- tas, en la que el consultado hizo notar que el primer tropiezo del régimen arranca de la precipitada disolución de las Cortes constituyentes. Después del inestimable servicio del señor Mar- tínez Barrio a las derechas, quien más amplia, más generosa y más egoístamente les ha servi- do ha sido el señor Lerroux. Pero reputan ellas que aún pueden ser servidas por el señor Ler- roux en temas de mucha consideración; han convenido en no dejarle en la estacada, y así, a la actitud de los radicales, que consideran in- dispensable que el señor Lerroux presida el fu- turo Gobierno, se suman los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, dando como razón la de no poder desamparar a quien ha puesto lo me- jor de su actividad en la defensa de la amnistía, causa inmediata de su dimisión. Consecuentes con este criterio, ninguno de los dos señores ci- tados consentirán en facilitar correlogonarios su- yos para formar parte de un Gobierno que no lo presida el jefe radical. Este acuerdo tiene todo el alcance y el valor de un trágala. Un trágala que el señor Alba canta a media voz, soñando con realizar una estupenda operación política «pro domo sua». El nudo de la cuestión es éste: si las fuerzas políticas que detentan la mayoría de la Cámara no facilitan otra solución que no sea la del señor Lerroux, está claro que o las Cortes actuales son disueltas o es forzoso que Lerroux suceda una vez más a Lerroux. ¿Cuál de las dos cosas es más hacendeda? Abandonamos deliberadamente nuestro personal punto de vi- sta. De momento no cuenta. La respuesta en estas condiciones es clara: es más hacendeda, aten- diendo a las motivaciones de la crisis, la disolu- ción del Parlamento. ¿Riesgos? Ninguno. A menos que reputemos como riesgo ese gracioso desplante del señor Rahola, dispuesto, para en el caso de disolución, a coger el fusil. El señor Rahola se conformaría, a buen seguro, con co- ger el tren antes de perder el derecho al viaje gratuito. Y, como él, los que han secundado su gesto bélico en los pasillos de la Cámara. No ofrece riesgos la disolución de Cortes, y, en cam- bio, los ofrece muy considerables el renovar al señor Lerroux una confianza que, después de lo sucedido, es imposible que exista. De su inexis- tencia tenemos noticias, más que concretas, ter- minantes. Si esa confirmación de la confianza llegase a darse, creeríamos a pies juntos que los organizadores del trágala habían triunfado. Más: entra en el cálculo de no pocos radicales, a los que se les ha desatado una cólera in- creíble después de ciertas excesivas sumisiones, la idea de presentar un voto de censura contra determinada autoridad republicana, de suerte que, victorioso su empeño, quedase dueño circunstancial del campo el señor Alba. Y señero en la cabeza del banco azul el señor Lerroux. Cabe des- cartar este cálculo ambicioso como puro reflejo de una irritación más o menos pasajera; pero torpeza insigne será descartarlo sin más ni más y a la ligera. El señor Alba no es hombre de ambiciones limitadas ni de pasiones transparentes. Sabe esperar. Esperó, cuando Primo de Rivera, a que el cadáver del adversario pasase por su puerta. Y hace tiempo que está, disimulándolo, en acecho de otro cadáver, aun cuando sólo sea político. Tiene el aire confiado de quien espera ser satisfecho de un momento a otro. El jefe del Estado está como prisionero. De un lado, agotar la prerrogativa que le confiere el artícu- lo 81 de la Constitución; del otro, renovar su confianza a Lerroux, principal responsable del actual desconcierto político.

Prieto no ha hecho declaraciones sobre la situación del jefe del Estado

Por los pasillos del Congreso circuló ayer la noticia de que nuestro compañero Prieto, al salir de la reunión socialista, había dicho: —Efectivamente, hay crisis de presidente; pero de presidente de la República. Interrogado por los periodistas para que confirmase o desmintiese la especie, Prieto le negó rotundamente. —Cuántas declaraciones —dijo— se me atribuyen en tal sentido son totalmente falsas. —Blanco y en cazo? Leche. Es lo que se han dicho muchos republicanos al tener noticia de la intimidad de la crisis y de sus consecuencias in- mediatas: la proclamación de estadista insustitu- ble hecha a favor de Lerroux por las derechas españolas, desde Gil Robles a Honorio Maura, pasando por Suárez de Tangil, fascista. Esta declaración de lerrouxismo de las derechas españolas permite calibrar, sin equivoco, el republica- nismo de don Alejandro. ¿Está claro? Blanco y en cazo o verde y con asas...

(En cuarta plana el docu- mento de jefe del Estado)

Trabajadores españoles: ¡Todo el Poder para la clase obrera!

LA CRISIS EN EL CONGRESO

La minoría socialista se reúne para tratar de conocer el documento origen de la crisis

A las doce de la mañana, según estaba anunciado, se reunió ayer en el Congreso la minoría socialista. El camarada Lamouéda dio cuenta de lo tratado a los periodistas expresándose en los siguientes términos:

—Al conocer anoche la noticia de que había llegado a la Cámara el proyecto de ley de Amnistía firmado por el presidente de la República y con algunos reparos de la República y con algunos reparos de la República y con algunos reparos de la República...

—Considero que el documento de que se habla en la actualidad debe conocerse en su totalidad, pero como éste no se puede reunir ahora por la crisis, convengo en que los señores de la minoría socialista, como intérpretes autorizados de la opinión total de la Cámara, sobre la conveniencia o no de publicarlo. Era preciso para esto la unanimidad en el consejo, y como ha habido uno que se ha opuesto al juicio de los demás, yo tengo que abstenerme de hacerlo público. Esta es una cuestión de fuero parlamentario, a la que no quiero, ni debo, ni puedo someterme. Por lo tanto, hasta que el Parlamento se reúna, después de constituirse el nuevo Gobierno, y conozca el escrito de su excelencia, yo no puedo darlo.

—Como nuestro camarada Negrín, al entrevistarse a primera hora de la tarde para conocer el documento suscrito por el presidente de la República, indicó al presidente de las Cortes que era conveniente, a pesar de estar el Gobierno dimitido, que el escrito fuera conocido por la opinión, para evitar que de él se hicieran erróneas interpretaciones, el señor Alba llamó a su despacho, antes de ir a evacuar su consulta ante el presidente de la República, a los jefes de la minoría que en aquel momento se hallaban en la Cámara. Acudieron los señores Barta por los diputados de izquierda, Sarcia por la Izquierda, y Gil Robles por los monárquicos, coincidiendo todos en la conveniencia de dar a conocer el documento.

—Los restantes jefes de minoría que en aquel momento no se encontraban en el Parlamento fueron consultados por el jefe de la Cámara a su regreso a Palacio.

—El criterio de los demás grupos fue favorable a la publicación del escrito, por cuanto a las siete y media de la tarde fue entregado a los periodistas y repartido entre los diputados.

—El señor Alba anunció que no piensa dar publicidad al documento del señor Alcalá Zamora.

—El presidente de las Cortes llegó al Congreso a las cuatro menos cuarto de la tarde y recibió a los pocos minutos a los periodistas, que le rogaron facilitara copia del documento suscrito por el presidente de la República al promulgar la ley de Amnistía.

—El señor Alba contestó que los que tendrían conocimiento del escrito serían únicamente los representantes de la minoría socialista, que habían solicitado que se les leyera; pero que por referirse el escrito a un delicado problema político que ha originado la crisis total del Gobierno, hasta tanto que no haya otro que sustituya al dimitido y ocupe el banco azul, no podía dar cuenta del documento a las Cortes, y menos a la Prensa, para conocimiento general.

—Yo siento—añadió—que, por distintas circunstancias, me vea en la imposibilidad de que la prensa lo publique; pero ustedes reconocerán que no es correcto que el público lo lea antes que los diputados.

—La representación de la minoría socialista conoce el escrito del jefe del Estado.

—Conforme lo hubo de promover el compañero Lamouéda, tan pronto como llegó a la Cámara el señor Alba, llamó a su despacho a la representación de la minoría socialista, para darle a conocer el documento redactado por el señor Alcalá Zamora con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía.

—En representación de la minoría socialista acudió a tal efecto el camarada Negrín.

—Reunión de la Comisión de Reglamento.

—Se reunió la Comisión de Reglamento en la Cámara, estudiando el título X, que versa sobre peticiones y que contiene tres artículos. Se ha ocupado también del título XI, sobre el gobierno interior de la Cámara, que constaba de cinco artículos, que han quedado refundidos en uno.

—Quedan pendientes el título XII, sobre revisión constitucional, y el XIII, de reforma de reglamento.

—Los socialistas hacen hincapié para que se dé a la publicidad el documento presidencial.

—Cuando, después de evacuar su consulta con el jefe del Estado, regresó al Congreso don Santiago Alba, los periodistas le rogaron de nuevo que tuviera la bondad de facilitar copia del documento del presidente de la República. A este requerimiento, el presidente de la Cámara contestó:

—Por encargo mío, el oficial mayor ha hablado con los jefes de minoría para conocer su opinión acerca de si

de la República en tonos acres y de franca oposición.

—Los periodistas interrogaron al señor Royo Villanova, quien se encontraba en un grupo de diputados, y dijo lo siguiente:

—No quiero ni leer este documento—dijo el señor Royo Villanova—se expresa en tonos de verdadera indignación y con una exaltación desusada en él—, y si me lo lleva algún portero del Congreso a mi casa, lo devolveré. Si se da cuenta a las Cortes del escrito del presidente de la República, le van a atacar todos, sin excepción de matices políticos... ¿Quién lo va a defender? Nadie. Cuando se discuta en el salón de sesiones y se pronuncie el nombre del jefe del Estado, yo me ausentaré del salón.

—En cambio, las izquierdas aplaudían el documento.

—Por el contrario, los diputados de izquierda republicana y los del señor Maura aplaudían entusiásticamente el escrito del jefe del Estado, diciendo que destruyera las maniobras de las derechas que van contra el régimen republicano, y que había en estos momentos que hacer el frente único en torno al presidente de la República, que había salido por los fueros y las esencias del republicanismo que un Gobierno manejado por las derechas estaba desnaturalizando.

—Para Gil Robles no hay más que una solución: Lerroux, Lerroux y Lerroux.

—Los periodistas interrogaron al jefe de la Ceda, señor Gil Robles, quien les dijo que luego a primera hora iría a evacuar la consulta con el jefe del Estado.

—¿Habrá disolución?

—¿Quién habla de disolución?

—Contestó el señor Gil Robles.—Aquí no hay más que una solución—continúa diciendo—, un Gobierno Lerroux, Lerroux y Lerroux.

—Un diputado de la Ceda le dijo:

—Pues si ésta es la solución y se entabla el inevitable debate político, va a ser otra vez el señor Lerroux víctima de los ataques de las izquierdas.

—El señor Gil Robles no quiso recoger la alusión, ni las nuevas preguntas que le formularon los periodistas sobre el grave momento político.

—Una extraña coincidencia.

—En los pasillos del Congreso, antes de conocerse lo que el señor Alba había dicho al presidente de la República, muchos diputados de la derecha decían que la disolución de las Cortes era provocar la guerra civil.

—Como quiera que estas palabras coincidieron exactamente con las que más tarde dijo a los periodistas el señor Alba, la coincidencia se prestó a comentarios y se relacionaba esa coincidencia con el deseo, y hasta parece que con la maniobra de las derechas, para que, en el caso de que no sea Poder el señor Lerroux, lo sea el señor Alba.

—Una frase atribuida al señor Lerroux.

—Por personas, al parecer, enteradas se atribuyó al señor Lerroux la frase, dicha a amigos suyos, que podía asegurar que él no volverá a ser Gobierno.

—Los monárquicos, inquietos.

—Los diputados monárquicos estuvieron toda la tarde bastante inquietos por estimar que ya se estaba denunciando mucho la libertad de los amnistiados de su cuerda.

—Los de la Ceda están furiosos.

—Interrogados varios diputados de la Ceda, coincidieron en que si lo que pretende el presidente de la República es ir a una disolución de las actuales Cortes, ellos adoptarían actitudes energéticas y parlamentarias contra ello.

—Más comentarios.

—Hasta las nueve y media de la noche hubo en la Cámara gran animación de diputados, comentando las incidencias de la crisis planteada y sus probables consecuencias.

—La unanimidad de las opiniones reconocían que la gravedad del problema político planteado era extraordinaria.

—Los diputados de las derechas no ocultaban su opinión adversa al documento del jefe del Estado, manifestando que la crisis no se resolvería con la dimisión del Gobierno. A este efecto, hablaban del señor Alba como vicepresidente de la República.

—Por el contrario, los diputados republicanos decían que el presidente de la República había procedido en defensa del régimen ante la torpe y abusiva maniobra de las derechas en el proyecto de Amnistía. Estimaban igualmente que el jefe del Estado había sido víctima de la coacción del Gobierno al anunciarle no solamente su dimisión irrevocable, sino la resolución del partido radical de no apoyar a ningún otro Gobierno que se intentara fuera del presidio por el señor Lerroux.

—¿Alcance a la amnistía a Abd-el-Krim?

—Según aseguraba anoche en el Congreso un diputado jurídico, la amnistía, tal como se ha aprobado, alcanza a Abd-el-Krim.

—El general Sanjurjo, en libertad.

—Al Congreso llegó la noticia de que a las ocho de la noche había salido del Castillo de Santa Catalina el general Sanjurjo.

—Acompañado de su familia y de algunos amigos, marchó a Algeciras.

La crisis en el Parlamento

En plena Cámara se dan vivas al ex rey

A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Alba. Muy pocos diputados en los escuños. Las tribunas, ancladas. En la pública, un lleno. El banco azul, ocupado por la crisis.

—Aprobada el acta, dice el PRESIDENTE: Se va a dar cuenta de una comunicación del Gobierno. Dice así: «Hallándose en crisis el Gobierno me honro en presidir, tengo el honor de comunicárselo a vuecencia para que lo ponga en conocimiento de las Cortes.»—A. Lerroux.

—El PRESIDENTE: En vista de esta comunicación, ¿acuerda la Cámara suspender sus sesiones, en tanto se constituye el nuevo Gobierno?

—Así se acuerda, y se levanta la sesión. Entonces el señor MAURA (don Honorio) se coloca en el centro del hemicycleo y vociferó: «¡Viva el rey!» Hoy más que nunca, ¡viva el rey!»

—Se produce un gran escándalo, en el que intervienen las tribunas.

—ALBA, puesto en pie, agita furiosamente la campanilla, y grita también: «¡Viva la República! Hoy más que nunca, ¡viva la República!»

—Sigue el escándalo. En las tribunas hay opiniones discrepancias. Mientras las de invitados se corea el viva a la República, en la del pueblo se oyen rotundos y vibrantes vivas, al Socialismo y al comunismo. Después, dirigen a Honorio Maura algunos adjetivos.

—Y en vista de ello, hace irrupción en las tribunas la guardia civil, quien las desalojó en medio de gran tumulto.

—Tres y los ex ministros de la Gobernación, Estado, Obras públicas y Hacienda y al director general de Seguridad, quienes permanecieron hasta última hora acompañándose.

—A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el señor Lerroux. Interrogado por los periodistas, manifestó que había estado recibiendo las noticias de las consultas celebradas por el jefe del Estado. Añadió que hoy por la mañana estaban citados los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, don Cirilo del Río, Horn y don Melquíades Álvarez, y que ignoraba quienes serían después consultados.

—A juicio del señor Lerroux, las consultas no quedarán terminadas hasta la mañana del viernes.

La crisis en el Parlamento

Un periodista le preguntó si continuaba reservando la consulta que había evacuado al presidente de la República hasta que terminaran las de los demás consultados, y el señor Lerroux contestó afirmativamente, diciendo que ya habían visto cómo había otros consultados que se reservaban también la opinión que habían expuesto.

¿Se ha llamado a consulta a Ríoo Avello?

Según noticias que nos llegan por conducto que nos merece crédito, el presidente ha llamado a consulta al señor Ríoo Avello, quien utilizará el avión. No faltan quienes supongan que la llamada es para algo más que para evacuar una consulta.

Rumores.

A primera hora de la noche comenzaron a circular graves rumores, relacionados con un posible acto de fuerza intentado por las derechas y algún otro elemento que no figura con esa etiqueta política.

El señor Maura afirma que ahora es la hora de los republicanos.

Consultada una personalidad de las derechas que evacuaron ayer una consulta con el presidente de la República, manifestó que todos los republicanos harán los mayores esfuerzos para hacer desistir de la actitud en que se ha colocado el presidente de la República, que debe ser el más interesado en que el conflicto de la crisis tenga una solución con la formación de un Gobierno nacional republicano.

—Una última hora el señor Maura celebró algunas conferencias con varias personalidades republicanas, que le dieron un amplio voto de confianza para que proceda en el sentido que anteriormente se mencionaba.

—El señor Maura fue interrogado anoche acerca de la situación política y contestó que ésta la considera difícil y de extraordinaria gravedad. Añadió que como es la hora de los republicanos, confía en que la solución será adecuada al problema y responderá a las aspiraciones del país, que es fundamentalmente republicano.

Otra vez el estado de alarma.

A las siete y media de la noche el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad estuvieron en la Presidencia del Consejo.

—Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el señor Salazar Alonso que había ido a saludar al presidente dimisionario.

—Y del estado de alarma, ¿me dice usted algo?

—Sonrió el señor Salazar, y dijo: —Ahora, no. Se lo diré a ustedes luego; pero mi impresión es que se declara esta noche.

Los planes de la reacción

Si se formara un Gobierno de derechas

Si el Gobierno que se va a formar es de derechas o, lo que es igual, presidido por el señor Lerroux u otro elemento radical, ocurrirían las siguientes cosas:

—El inspector de la guardia civil, general Bedia, sería inmediatamente destituido. Ya ha estado a punto de serlo antes de ahora, por presión de los elementos derechistas, que lo consideraban demasiado republicano. El candidato de Gil Robles es el general Grijalvo, que en la actualidad manda la zona de Valencia. Este señor se hallaba, siendo coronel, al frente del Colegio de guardias jóvenes cuando Sanjurjo fue destituido como director general del instituto en cuestión. El Gabinete Azana le relevó de aquel cargo por haberle complicado en un movimiento contra la República que a la sazón se estaba fraguando. Se nos dice que se pudo probar que por entonces el señor Grijalvo celebraba reuniones clandestinas con otros oficiales en el Parque móvil. Posteriormente, el Gobierno Lerroux premió sus servicios al régimen ascendiendo a general.

—Otro candidato a la Inspección de la guardia civil es el coronel Santiago, que está a punto de ascender. Es padre del capitán Santiago, actual jefe del servicio de información.

—Una de las pruebas del disgusto de las derechas contra quienes desde los puestos coactivos no actúan eficientemente contra las organizaciones obreras es la de que el señor Valldivia, director general de Seguridad, se halla dimisionario desde el lunes, por no haber logrado sofocar la huelga general del domingo en Madrid.

En plena Cámara se dan vivas al ex rey

Ante el histórico documento

La irritación de las derechas contra el presidente de la República

Comentarios a la crisis en Cataluña

El presidente de la Generalidad dice que la mejor solución es la que dé mayores garantías de fervor republicano

Matrimonio civil

Una rectificación

De interés

A los corresponsales administrativos

¿Sufrir usted del ESTOMAGO? TOMO **DIGESTONA** (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUPLEMENTOS

Vente en farmacias y droguerías CAJA 3,55. - Envío incluido.

Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran Premio y Medalla de Oro en Exposición de Higiene de Londres.

Editoriales

El desarrollo de la radiodifusión en Rusia

La radiodifusión soviética, cuyo décimo aniversario acaba de celebrarse...

Ya en vísperas de la Revolución, cuando el país se defendía de la intervención...

La radiodifusión ha tenido en Rusia un gran desarrollo desde sus comienzos...

La radiodifusión soviética penetra en los grupos más diversos de la población...

Muchas miles de personas se asientan por radio la ciencia política y la historia del partido...

La política de deflación iniciada en Italia por Mussolini con el propósito de salvar la crisis económica...

El derrumbamiento de la economía italiana

La política de deflación iniciada en Italia por Mussolini con el propósito de salvar la crisis económica...

Como consecuencia del paro hay restricción en el consumo. Véanse tres ejemplos: la sal de mesa...

La situación del Estado corre pareja con la de los particulares. El Estado fascista italiano apenas paga subsidios de paro...

La situación del Estado corre pareja con la de los particulares. El Estado fascista italiano apenas paga subsidios de paro...

Los jóvenes radicales piden la expulsión de Pérez Madrigal

SEVILLA, 25.—La Juventud radical ha enviado un telegrama al señor Lerroux pidiéndole la expulsión del señor Pérez Madrigal...

Se ha declarado el estado de alarma

Al salir ayer tarde de la Presidencia del Consejo, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se iba a declarar el estado de alarma en todo el país...

La que nos faltaba por ver

Estando el Gobierno en crisis, se destituye al Ayuntamiento socialista de Campanario

CAMPANARIO, 25. (Por telegrama).—Plantada ya la crisis por la dimisión del Gobierno que preside el señor Lerroux...

Reflejos de la euforia en los pueblos

El ministro de la Gobernación y sus agentes en las provincias se dedican, con un celo nunca visto, a cazar gazapos donde hay autoridades socialistas...

Un buen día — allá por últimos de febrero — el presidente de la Casa del Pueblo dio conocimiento a la autoridad local de la celebración de una asamblea...

Un buen día — allá por últimos de febrero — el presidente de la Casa del Pueblo dio conocimiento a la autoridad local de la celebración de una asamblea...

Un buen día — allá por últimos de febrero — el presidente de la Casa del Pueblo dio conocimiento a la autoridad local de la celebración de una asamblea...

TIROS EN VALENCIA

Las tres huelgas graves que deja Lerroux

Ha caído el Gobierno dejando en pie y agravados tres conflictos sociales de enormes dimensiones: las huelgas generales en Zaragoza y Valencia...

En Zaragoza resisten los obreros con verdadero heroísmo. Ni ya, como hemos dicho, veintitrés días de huelga...

La huelga metalúrgica de Madrid también estaría resuelta desde hace muchos días si las autoridades no se hubieran delegado ante la soberbia de los pequeños patronos...

Seguramente no hay en la historia de España precedentes semejantes. Ni en la monarquía ni en la dictadura abandonaron los Gobiernos los conflictos sociales a la lucha de los trabajadores con los patronos...

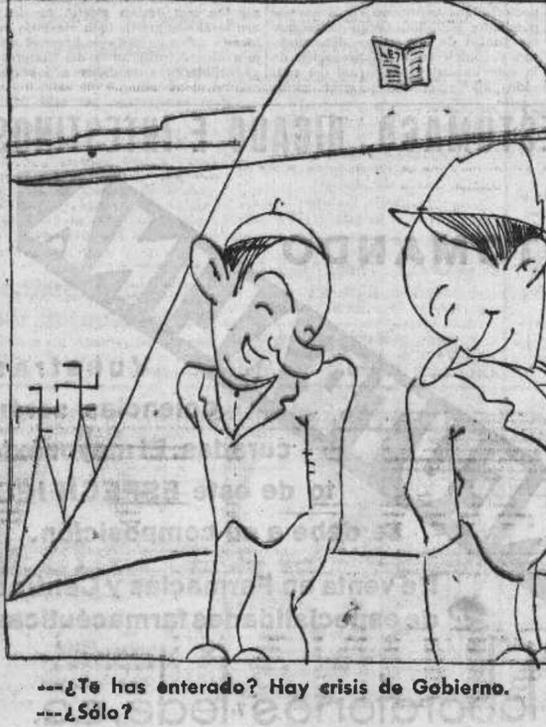
Recuerdos de un anciano

El Congreso internacional de París, julio de 1889

En el mes de abril de 1878 celebró junta general ordinaria la Sociedad del Arte de Imprimir, y en ella se discutió una moción de la Directiva...

No se había fundado aún el Partido Obrero Francés; pero tampoco existía el Partido Socialista Obrero Español, y por esto se tanteó el terreno en el Arte de Imprimir para enviar delegado...

CRISIS DE ALTURA, por "Arrirubi"



UNA OBRA

Pequeño balance del Gobierno Lerroux

Si hechos anteriores no hubieran sido bastante elocuentes, el espectáculo que está dando los monárquicos, hombres y periódicos...

El fustero Lerroux, que se sepa en toda España, cuenta con el apoyo de los monárquicos. Ni los republicanos más conservadores, como el señor Maurín...

La huelga general de Valencia

VALENCIA, 25.—Las precauciones en el día de hoy no son las de ayer. Sin duda, la actitud pacífica de los trabajadores ha movido al gobernador...

La destitución del alcalde socialista de Elche

AYER se declaró la huelga general como protesta contra tal arbitrariedad

ELCHE, 25.—Aunque llegó el delegado del gobernador con la destitución del alcalde, esta mañana, al conocerse la noticia, se negaron a entrar al trabajo los obreros...

Partido Socialista

La Comisión ejecutiva felicita a los jóvenes socialistas

Se ha reunido la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió: Cabello, Vidarte, Pascual Tomás, Prieto, De Graña y De Franciano...

Ayer fueron libertados numerosos compañeros

Como consecuencia de la amnistía, ayer fueron puestos en libertad numerosos camaradas, en su mayoría jóvenes socialistas...

Carrillo, a Ginebra

Ha salido para Ginebra nuestro compañero Wenceslao Carrillo, con objeto de tomar parte en la reunión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo...

Ayer fueron libertados numerosos compañeros

Como consecuencia de la amnistía, ayer fueron puestos en libertad numerosos camaradas, en su mayoría jóvenes socialistas...

La aplicación de la amnistía

Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo empezaron ayer el estudio de la ley de Amnistía para su aplicación. Parece ser que no hubo unanimidad de criterio en el Tribunal al apreciar varios apartados de dicha ley...

UNA OBRA

Pequeño balance del Gobierno Lerroux

Si hechos anteriores no hubieran sido bastante elocuentes, el espectáculo que está dando los monárquicos, hombres y periódicos...

El fustero Lerroux, que se sepa en toda España, cuenta con el apoyo de los monárquicos. Ni los republicanos más conservadores, como el señor Maurín...

La huelga general de Valencia

VALENCIA, 25.—Las precauciones en el día de hoy no son las de ayer. Sin duda, la actitud pacífica de los trabajadores ha movido al gobernador...

La destitución del alcalde socialista de Elche

AYER se declaró la huelga general como protesta contra tal arbitrariedad

ELCHE, 25.—Aunque llegó el delegado del gobernador con la destitución del alcalde, esta mañana, al conocerse la noticia, se negaron a entrar al trabajo los obreros...

Partido Socialista

La Comisión ejecutiva felicita a los jóvenes socialistas

Se ha reunido la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió: Cabello, Vidarte, Pascual Tomás, Prieto, De Graña y De Franciano...

Ayer fueron libertados numerosos compañeros

Como consecuencia de la amnistía, ayer fueron puestos en libertad numerosos camaradas, en su mayoría jóvenes socialistas...

Carrillo, a Ginebra

Ha salido para Ginebra nuestro compañero Wenceslao Carrillo, con objeto de tomar parte en la reunión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo...

Ayer fueron libertados numerosos compañeros

Como consecuencia de la amnistía, ayer fueron puestos en libertad numerosos camaradas, en su mayoría jóvenes socialistas...

La aplicación de la amnistía

Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo empezaron ayer el estudio de la ley de Amnistía para su aplicación. Parece ser que no hubo unanimidad de criterio en el Tribunal al apreciar varios apartados de dicha ley...

---¿Te has enterado? Hay crisis de Gobierno. ---¿Solo?

LAS OBSERVACIONES DEL JEFE DEL ESTADO A LA AMNISTÍA

El documento fué repartido ayer a los diputados ante el requerimiento de la minoría socialista

La minoría socialista juzgó indispensable, en su reunión de ayer, conocer el texto con los reparos del presidente de la República a la ley de Amnistía, y así lo hizo saber el camarada Llamónada al señor Alba. Este declaró que entraba en sus cálculos el conocimiento del documento a las minorías, autorizando después su publicación en la prensa. El documento que en la tarde de ayer fué repartido a los diputados dice así:

Por la importancia del asunto y la alta precedencia del documento, a fin de que los señores diputados tengan la debida información antes de que en la Cámara se haya de dar lectura del que acompaña a la ley de Amnistía con la firma de su excelencia el señor presidente de la República, se transcribe por la Mesa a continuación:

«El artículo 83 de la Constitución no impone fórmula inalterable para autorizar la promulgación de las leyes, y el amparo de esa justificación hoy no ha sido siempre igual la que se ha empleado. Aquel precepto que exige el razonamiento expreso cuando el presidente de la República se decide a pedir segunda deliberación a las Cortes, no excluye parecida explicación cuando el jefe del Estado se abstenga de ejercitar la prerrogativa. Permitida, por tanto, la explicación, es conveniente en los casos arduos y conforme a la esencia del régimen, ya que la República y la democracia, para ser renovación de costumbres, y no sólo de textos, suponen que a las Cortes primero, y a la opinión después, se les hable como tienen derecho a ello, expresando la verdad entera de los hechos y la sinceridad plena en los estados de conciencia.

La materia de Amnistía es, sin duda, singular, y los efectos del artículo 83; pero en modo alguno está exceptuada, ni podía estarlo, sin gravísimo riesgo de la potestad que aquel precepto reserva. Es verdad que en la tradición de los distintos regímenes constitucionales y en la confirmación y deslinde de atribuciones, cada una de las cuales supone una responsabilidad por los distintos Poderes, la potestad legislativa de las Cortes, establecida por el artículo 51, y la reconocida a las mismas por el párrafo primero del 83, con novedad trascendental para sancionar las leyes, se refuerzan de modo específico y singular en el artículo 102, al decir que «las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. Pero esta última disposición, cuya trascendencia se llama a conocer, es el artículo 83, que el presidente de la República de una potestad en sí misma ya excepcional y extrema, no estorba que, con motivo grave y para amparar altos intereses, pudiera utilizarse. Precisamente, y bajo otro aspecto, son las leyes de amnistía, aun encarradas en el estricto y adecuado concepto de ésta, o sea perdón y olvido para delitos políticos, de las que en cierto modo reclaman atención más detenida. Efectivamente, todas las demás son, al menos en principio, rectificables por las Cortes, pero el menor tributo para respetar cuanto es propiamente amnistía, sin extorcer por ello la apreciación subjetiva acerca de si eran o no el concepto adecuado, la medida colmada y el instante oportuno. Nada más grato que contribuir a la necesaria aplicación de los espíritus y poner para ello la esperanza en que los partidos y tendencias de la sociedad española comprendan que una ley de esta naturaleza debe recibirse y celebrarse dominando y omitiendo explosiones de pasión, actos de violencia, alaridos de orgullo, organización y disciplina combativa, que a más de quebrantar la vitalidad económica del país y destruir la paz pública, podrían llevarnos a un petuscar, al caso difícilísimo de partirse otra ulterior amnistía, quizá necesaria bajo algunos aspectos, pero imposible ante la defensa de la República.

Excluidos de reparo cuantos conceptos, sea cual fuere el parecer que sugieren, no trascienden a la organización de los servicios públicos, a la disciplina de los Institutos armados ni a la normalidad de enjuiciamiento para delincuencia común, han suscitado honda preocupación tres apartados de la ley: el que lleva el número 24 dentro de la letra A; el párrafo último, añadido a los que rigen la C) y todo el penúltimo apartado por la G).

Primer problema. Debe aclararse, ante todo, que en relación con el apartado 24 no ha surgido la menor duda ni dificultad en cuanto a los que parece ser su propósito y es su motivo sentimental; o sea, la situación de los modestos guardias civiles a quienes órdenes equivocadas y obediencia exigible llevaron, sin poder impedirlo ni casi enterarse, a participar en la rebelión de agosto de 1932.

proceso constituido en rebeldía, evadidos de los lugares en que debían residir y apartados de la dependencia de la autoridad desde hace mucho tiempo. Para estos casos, debería bastar y ser única la norma hoy establecida en las letras D) y E), sin peligro de que pueda desvirtuarse el principio fundamental del proyecto, párrafos primero y segundo de la C), según los cuales la amnistía no reintegra a los militares en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados, ni les remite, para tales cargos o empleos, la pena accesoria de inhabilitación.

Si contra todos los signos externos, tales como el fetamento de barcos, la residencia en el extranjero y el alejamiento voluntario, existieran situaciones económicas difíciles, la República, jamás rencorosa y siempre liberal, sabría extender al remedio adecuado los impulsos de sus sentimientos y significación. Pero siempre en relación con los Institutos armados, para bien o mal de los mismos, y como necesidad primordial del régimen, debe limitarse a penas y haberles la generosidad de la amnistía. Cualquier reincorporación al ejército, sean los casos pocos o muchos, porque no es cuestión de personas, sino de principios, no de números y sí de ejemplaridad, puede llevar, avivando añejas y dañadas tradiciones, a sonavar la disciplina y turbar la tranquilidad del país y el desenvolvimiento de los Poderes legítimos, si a la inquietud o el descontento se le ofrece como estímulo el horizonte de victoria total en caso de fortuna y como seguro, contra los riesgos de frustración en una intenciona, la impunidad definitiva y la reintegración total.

Segundo problema. El párrafo final, añadido a los que acota la letra C), si no pugna oblicuamente con la equidad y sentido de los que lo preceden, rebaja, al menos, el contenido propio de una ley de Amnistía, que virtiendo y suspendiendo la aplicación de otra que no es penal y sí orgánica del estado mayor general del ejército. Por su fecha, 9 de marzo de 1932, no pudo querer, porque no podía preverla, sancionar la rebelión ocurrida tiempo después. Por sus propósitos y naturaleza, responde a una necesidad permanente y a otra circunstancial en los ejércitos. Es la primera encontrar una solución decorosa para aquellos casos en que, por cualquier motivo, siempre de lamentar, los generales no continúan poseyendo las condiciones necesarias para el servicio. El segundo motivo, planteado en casi todos los cambios de régimen, cuando una República sustituye a una monarquía, cuya tradición y relaciones modeló convenientes y creó actitudes, difíciles de cambiar, en la cima de las jerarquías, que suelen serlo de la vida, obedece a que en tales supuestos históricos se da muchas veces el siguiente caso: Oficiales generales con historia, en todos limpia, brillante con frecuencia, incluso gloriosa, que sienten con fervor la nación constante, pero no el Estado nuevo, y a quienes inspiran reacciones sentimentales, respetables, pero distintas y aun contrapuestas, la noción de patria y la de régimen. En casos tales, la ley, respetando convicciones y sentimientos, reserva a las personas el honor y al país la cooperación de servir en crisis de peligro nacional, pero alija del mando normal, desagradable para quien lo ejerce y no grato, por satisfacción espontánea, para quien lo confiere.

No derogada, ni conveniente su derogación, la ley de 1932 encuentra después de la amnistía mermas de su eficacia y dificultades para su aprobación. Si transcurrido nuevamente el plazo que fija, otros Gobiernos, y con distinta apreciación, volvieran a aplicarla a quienes se vieron a ella sometidos, podría recelarse acerca de si observaría rigurosamente el texto amnistivo; y si por evitar tal suspicacia, la aplicación de la ley orgánica se circunscribe prácticamente a los demás generales, en la igualdad de la República se habría constituido un grupo de privilegio, no basado, ciertamente, en la adhesión a aquélla.

El precedente sentado en el párrafo último del apartado C) podrá invocarse en futuras aplicaciones de la ley de 8 de marzo de 1932, alegando ante el Parlamento que para su benevolencia existirá igual o tal vez mayor motivo, y ante eventualidad tal, la autoridad de los Gobiernos queda, en este punto, visiblemente cohibida.

Si después de la reintegración en activo se obtienen mandos, su ejercicio puede contrariar convencimientos, por sinceros y lícitos, respetables, sin dar facilidades al Gobierno. Si para evitarlo se proveyen los mandos en comisión, quedando en el empleo adecuado jerárquicos disponibles, no gana la normalidad del servicio ni las circunstancias externas de que debe rodearse la autoridad. Si para no deformar la plantilla del generalato ni reorganizar el presupuesto, se ajusta aquél mediante amortizaciones, como los reintegrados se perjudica el derecho legítimo y el merecido término de carrera para los que prefirieron seguir al servicio de la República; y si tal inconveniente se evita, la plantilla será durante años sustantiva, recargada, en desacuerdo con la reforma total del ejército y el ejemplo de economía que la situación de la Hacienda exige, sin que tampoco esta excepción se justifique por necesidades del régimen ni servicios prestados al mismo.

Última cuestión. Las leyes de amnistía parecen naturales tengun por campo el Derecho penal sancionador, de fondo sustantivo en cuanto dentro de aquél pueda decirse, y referente a delitos políticos; pero no la integridad esencial total del sistema de enjuiciamiento para los delitos comunes sin excepción ni límite, desde las lesiones a la estafia y desde la falsificación al sustracción. A pesar de ello, todo nuestro sistema de enjuiciar queda temerariamente, pero de cuajo, derogado, borrándose la naturaleza de los recursos extraordinarios de casación y de revisión y confundida la jurisdicción del Tribunal Supremo con el elemento con la de los Tribunales de instancia en el juicio oral. Más aún, la jurisdicción en el penal deberá ejercerse con pleno albedrío al buen saber

y entender, sin sujeción a normas legales, con caracteres todos del juicio de amigables componedores, no practicado ni conocido en el derecho procesal moderno para lo penal y excluyente aún en el civil de las cuestiones de interés público y de aquellas en que debe ser parte el Ministerio fiscal.

La autoridad de la cosa juzgada, que es, salvo el recurso de revisión, el cimiento del orden social y jurídico, queda también suspendida.

Con retroceso doctrinal de varios siglos, al hacerse el acusador privado, no ya por personaje principal y árbitro del procedimiento, sino dispensador a su voluntad de la propia jurisdicción del Tribunal Supremo, se vuelve en confusiones teóricas y en peligros prácticos al sistema de la composición entre las partes, cuando se entendía el delito como noción de interés y derecho privado en vez de público.

Creando todo red, por humano impulso, que su conducta es cuando no totalmente injusta excesiva, se abre a tal propensión estimulada por el espectáculo de ver recobrar la libertad a millares de presos amnistiados el camino de una serie de recursos que, en no atajarse, también pudieran ser millares, a agobiar al Tribunal Supremo y retardar, sin fundamento ni esperanza la normal administración de justicia.

En comparación con la magnitud de inconvenientes tales, parece pequeña la justificación que pueda hacer en los contados casos, que por difíciles pudieran ser, y aun no llegar a tres determinantes del proyecto. Si existieran, hubiera sido mejor atenderlos por nuevo ensanche en el cauce de los recursos extraordinarios, o anticipando mediante el indulto, y además por la ley especial, la rehabilitación prevista en el vigente Código penal.

En fuerza de las meditaciones cuya indicación antecede, procedía solicitar de las Cortes una deliberación que el tecnicismo constitucional obliga a llamar segunda, pero, en rigor, primera y única, ya que los preceptos descartados, que no formaban parte del proyecto de ley ni del dictamen, se incorporarán a éste sin el debate contradictorio que establecer un voto meditado, y, seguramente, que el resto y genérico propósito de los autores midiera todas las consecuencias de la iniciativa.

Mas por firme que sea el convencimiento, y en este caso lo es firmísimo, sobre los inconvenientes, manifiestos o previstos, de las tres disposiciones, ni en la vida se puede hacer cuanto se quiere y se cree obligado, por alta que sea la posición en que la fortuna coloca; ni las consideraciones apuntadas son las únicas a tener en cuenta; ni el poder del jefe del Estado es, ni debe ser, ni pretende serlo, omnímodo o independiente de la relación con los demás que comparten la autoridad y aun aconsejan el ejercicio de la suya; ni les permiten creerse infalibles en sus apreciaciones y facultades para imponerlas en todo caso.

Para la eficacia de la prerrogativa reservada por el artículo 83, sería necesario, según el texto del mismo, la conformidad de las Cortes, ya que se aspiraría, no a detener la ley, sino a modificarla en un sentido de colaboración, no de fucha. Ahora bien; la previsión fundada, fundando con la evidencia, sin necesidad de exploraciones, petencia la inclinación de las Cortes, en contacto inmediato y con origen reciente, respecto de la opinión pública a mantener el texto votado, y ello, no por una explicable y legítima defensa de potestad, que nadie discute ni combate, sino porque, al reflexionar sobre ello, estimaría más conveniente al interés nacional sustentarlo.

A continuación del artículo 83 figura otro precepto: el 84, que, dejando al presidente de la República la libertad de sus opiniones, condiciona, en su texto, las de sus determinaciones, exigiendo para éstas, so pena de nulidad, el referendo del Gobierno. Cuando el presidente decide promulgar una ley, este requisito se cumple con distancia o intervalo en la unidad del acto, ya que un ministro referenda, al cabo, el decreto de promulgación. Para la determinación, mucho más grave, de no promulgar, tal cooperación sería inicialmente indispensable, y en este caso no es posible sin graves trastornos, que, sobre ser perturbador, no sería eficaz. La sinceridad de un parecer y la lealtad de un consejo, advierten al jefe del Estado; por una parte, que en el reflejo parlamentario de aquella actitud se desvanecen, si la hubiera, cualquier probabilidad de éxito al devolver la ley; por otro lado, que toda la eficacia, de haber alguna, sería, en vez de modificar el texto, la no deseable ni deseada de entorpecer

la promulgación total de preceptos, que, en su cuenta principal, no ofrecen reparo que guardaría a la acumulación por segunda vez hasta que no lo hayan hecho por primera vez todos los de la provincia, salvo caso de renuncia expresa a este derecho.

Nombramientos. En virtud de concurso-oposición, se nombra a don Maximiliano Jiménez Díaz profesor numerario de cultura primaria del Colegio Nacional de Ciegos, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Propuesta del Patronato Escolar de Barcelona, se nombra, con carácter definitivo, director del Grupo Escolar Pau Iglesias, de la citada ciudad, a don Lorenzo Cabas, que actualmente desempeña la sección de niños del Grupo Penyafor, grupo que seguirá bajo la dirección de doña Concepción Sáinz-Amor.

Normales. La «Gaceta» de ayer publica los ascensos por corrida de escalas producida por la jubilación de don José Durán, profesor numerario de la Normal de Santiago.

Construcción de escuelas. Se han concedido las siguientes subvenciones: Al Ayuntamiento de Ayerbe (Huesca), 20.000 pesetas para construir un edificio con destino a dos escuelas unitarias; al de Baldeñou, de la misma provincia, igual cantidad y para idénticos fines; al de Escarilla, también de la misma provincia de Huesca, la cantidad de 10.000 pesetas para una unidad de asistencia mixta; al de Banoibárez (Salamanca), la de 40.000 pesetas para la construcción de cuatro unidades; al de Albaída (Valencia), 10.000 pesetas para un edificio en el barrio de Aijort, con destino a una unidad de asistencia mixta; al de Higuera de Calatrava (Jaén), 40.000 pesetas para un edificio con cuatro escuelas unitarias y viviendas para los maestros; al de Enmedio (Santander), 20.000 pesetas para otras dos unidades y viviendas para los maestros; al mismo Ayuntamiento, pero para el pueblo de Blimir, otras 20.000 pesetas para dos unidades y viviendas; al de San Sebastián de los Reyes (Madrid), 5.000 pesetas como primera mitad de la subvención concedida para la construcción de una unidad de asistencia mixta; al de San Pedro de las Presas (Gerona), 13.500 pesetas, también primera mitad de la subvención que se le concedió, para tres unidades; al de Posadas (Córdoba), 36.000 pesetas por el edificio construido para cuatro unidades; 20.000 pesetas a los de Castellanos de Villiquera (Salamanca), Pujalt (Barcelona) y Tejado (Soria) por la construcción de dos unidades cada uno; de 20.000 pesetas, al de Sagrera (Segovia), para construir dos unidades de niñas, dos de niños y una de párvulos, y de 144.000 de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), para construir dos graduadas con seis secciones cada una.

Grupo Escolar Pablo Iglesias. Para esta tarde, a las siete en punto, se ha organizado en este Grupo una velada dedicada a los padres de los alumnos que a él asisten, a base del siguiente programa: 1.º Cantos regionales por un coro de niños y niñas. 2.º Conferencia del director del Grupo, don Dionisio Prieto, sobre el funcionamiento de la escuela. 3.º Proyección de varias películas. Se encarece a los padres la asistencia a esta velada, dado el interés de la misma.

DE ENSEÑANZA

Nombramientos de cursillistas del 31. La «Gaceta» de ayer publica una relación de adjudicación provisional de escuelas vacantes entre las maestras procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, convocados en el año 1931. Esta relación comprende los 500 primeros números. En relaciones sucesivas se irán publicando los nombramientos restantes.

Dentro del plazo de quince días correlativos, a contar de las fechas en que vayan apareciendo insertas las relaciones de adjudicación de vacantes en la «Gaceta», podrán formular los interesados las reclamaciones que estimen oportunas.

Teniendo en cuenta la circunstancia de que algunos concursantes en los oficios remitidos interesando la intercalación en sus primitivas peticiones de algunas vacantes, al objeto de sustituir las eliminadas, han solicitado, por error, algunas que no han sido eliminadas, se hace constar que los que adolecen del expresado defecto quedarán sin curso y sin previa declaración archivadas, así como aquellos oficios en que el remitente ha dejado de consignar el número con que figura en la lista de aprobación correspondiente.

Inspección. La Dirección general de Primera enseñanza ha acordado que las zonas de inspección que en lo sucesivo queden vacantes, se acumulen a los inspectores que continúan en la correspondiente plantilla, según turno que las Juntas de inspectores determinarán y someterán a la aprobación de la superioridad y por virtud del cual todos los inspectores servirán zonas

acumuladas a medida que las vacantes se vayan produciendo, de modo que ninguno desempeñe acumulación por segunda vez hasta que no lo hayan hecho por primera vez todos los de la provincia, salvo caso de renuncia expresa a este derecho.

Nombramientos. En virtud de concurso-oposición, se nombra a don Maximiliano Jiménez Díaz profesor numerario de cultura primaria del Colegio Nacional de Ciegos, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Propuesta del Patronato Escolar de Barcelona, se nombra, con carácter definitivo, director del Grupo Escolar Pau Iglesias, de la citada ciudad, a don Lorenzo Cabas, que actualmente desempeña la sección de niños del Grupo Penyafor, grupo que seguirá bajo la dirección de doña Concepción Sáinz-Amor.

Normales. La «Gaceta» de ayer publica los ascensos por corrida de escalas producida por la jubilación de don José Durán, profesor numerario de la Normal de Santiago.

Construcción de escuelas. Se han concedido las siguientes subvenciones: Al Ayuntamiento de Ayerbe (Huesca), 20.000 pesetas para construir un edificio con destino a dos escuelas unitarias; al de Baldeñou, de la misma provincia, igual cantidad y para idénticos fines; al de Escarilla, también de la misma provincia de Huesca, la cantidad de 10.000 pesetas para una unidad de asistencia mixta; al de Banoibárez (Salamanca), la de 40.000 pesetas para la construcción de cuatro unidades; al de Albaída (Valencia), 10.000 pesetas para un edificio en el barrio de Aijort, con destino a una unidad de asistencia mixta; al de Higuera de Calatrava (Jaén), 40.000 pesetas para un edificio con cuatro escuelas unitarias y viviendas para los maestros; al de Enmedio (Santander), 20.000 pesetas para otras dos unidades y viviendas para los maestros; al mismo Ayuntamiento, pero para el pueblo de Blimir, otras 20.000 pesetas para dos unidades y viviendas; al de San Sebastián de los Reyes (Madrid), 5.000 pesetas como primera mitad de la subvención concedida para la construcción de una unidad de asistencia mixta; al de San Pedro de las Presas (Gerona), 13.500 pesetas, también primera mitad de la subvención que se le concedió, para tres unidades; al de Posadas (Córdoba), 36.000 pesetas por el edificio construido para cuatro unidades; 20.000 pesetas a los de Castellanos de Villiquera (Salamanca), Pujalt (Barcelona) y Tejado (Soria) por la construcción de dos unidades cada uno; de 20.000 pesetas, al de Sagrera (Segovia), para construir dos unidades de niñas, dos de niños y una de párvulos, y de 144.000 de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), para construir dos graduadas con seis secciones cada una.

Congreso de la Federación Obrera Montañesa. Acuerdo del establecimiento del frente único de todos los trabajadores. Intervención del presidente de la U. G. T., compañero Anastasio de Gracia.

SANTANDER, 25.—El Congreso celebrado por la Federación Obrera Montañesa, que representa a más de 25.000 obreros, ha acordado formar el frente único. Deja la estructura a los organismos obreros francamente emplazados en el terreno de la lucha de clases. Entre tanto se logra este frente único, trabajarán por la estrecha unión de todos los trabajadores.

Se acordó protestar de la forma en que se ha hecho la destitución de presidentes y vicepresidentes de Jurados mixtos, entendiéndose que ahora se les ha dado un carácter aburguesado e inspira desconfianza en la clase trabajadora.

Enterado el Congreso de la importancia de la huelga de Arroyo, se acordó prestar su apoyo a los huelguistas y recabar del Gobierno la pronta solución del conflicto.

A propuesta de los vendedores de periódicos, se acordó pedir al Gobierno se prohíba la venta en los estancos, así como también que los niños salgan a la vía pública para vender la Prensa.

También se tomó el acuerdo de pedir al Gobierno la divulgación oficial de todos los medios de profilaxis anticomunal, estimando que entre la clase obrera las familias numerosas son un venero inagotable de carne de hospital.

Se acordó pedir a la U. G. T. y a todo el país la implantación de la semana de cuarenta horas y celebrar el día 18 de mayo una campaña contra la guerra.

En el debate intervino el camarada Anastasio de Gracia, presidente de la U. G. T., que fué ovacionadísimo. Hoy proseguirá los trabajos el Congreso, que ha servido para hacer el frente único de todos los trabajadores de la Montaña, habiendo tomado parte en el debate comunistas, sindicalistas y socialistas, que pertenecen a la U. G. T.—(Febus.)

Una importante reunión de obreros marítimos. SANTANDER, 25.—El próximo día 29, a las doce de la mañana, tendrá efecto en la Casa del Pueblo de esta capital una importante asamblea de las Secciones obreras marítimas de las provincias de Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, para constituir la Federación Interprovincial Obrera Marítima, conforme a los acuerdos del último Congreso de la Federación Nacional celebrado en Madrid.

A este importantísimo comienzo asistirá, en representación del organismo nacional, residente en Madrid, su secretario general, camarada Manuel Vidal, quien aprovechará esta circunstancia para llevar a cabo una intensísima campaña de propaganda por las tres provincias mencionadas. El entusiasmo entre los trabajadores marítimos es grande y se esperan de la nueva estructura resultados extraordinariamente beneficiosos para la organización de referencia.—(Diana.)

En Cuenca, cuna de la reacción

El alcalde declara que diariamente desfilan ante él familias hambrientas "cuya paciencia no puede ser más heroica"

CUENCA, 25.—Desde hace algún tiempo, el problema del paro obrero se ha agudizado en esta población en proporciones insospechadas. Los periodistas interesaron ayer del alcalde, señor García Ramos, y le hicieron un interrogatorio respecto a este conflicto, y el señor manifestó a los informados lo siguiente: «Me encuentro seriamente preocupado porque no se trata del mismo problema que hemos tenido delante en otras ocasiones, no. Es que las gentes están pasando hambre. No hay día que no desfilen por mi despacho cuatro, seis, ocho o diez padres o madres de familia con sus hijos famélicos para protestar por no haber comido. Yo, como ustedes saben, no tengo medio inmediato a mi alcance para conjurar este angustioso problema; pero tampoco estoy dispuesto a que se prolongue, y en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, que será el lunes, día 30, plantearé a los concejales el asunto en el inquietante aspecto que presenta, y con todas las consecuencias irá a donde sea preciso. Así se lo he manifestado al gobernador civil. Es verdaderamente heroica la paciencia de tantos desafortunados, que ven transcurrir meses y meses demandando trabajo que no pueden conseguir. Estoy dispuesto, repito, a que esta situación tan trágica no se prolongue por más tiempo. Está siendo demasiado crecido el censo de parados hambrientos en una población de diecinueve o veinte mil habitantes, como Cuenca, y a mí no me extrañaría que cualquier día se nos creara una situación más que difícil, aparte de que ya se trata de un caso apremiante de humanidad. Confió en que el Gobierno apreciará en toda su intensidad la gravedad del asunto y lo encontraremos dispuesto a facilitarnos soluciones inmediatas, que son cada día más urgentes.»

A continuación, el alcalde nos ha rogado que demandemos de los periódicos de Madrid se destaque en justicia la angustiosa situación de los hambrientos de Cuenca.

Por nuestra parte hemos de decir que, efectivamente, los periodistas tenemos noticias de haberse celebrado repetidas conferencias entre el alcalde y el gobernador para tratar del paro. Posteriormente se ha sabido que el gobernador, señor Andrés, se disponía a realizar un viaje a Madrid.

Es posible que en la sesión plenaria que celebre el Concejo el lunes próximo se trate de este importante asunto.—(Febus.)

Intereses espirituales. Una labor que merece ser divulgada

Por decreto de 21 de noviembre de 1931 se creó la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas públicas, que debían formar el núcleo del Patronato de la Biblioteca Nacional, un funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; el director de la Biblioteca Nacional, el director del Museo Pedagógico, el presidente del Patronato de las Misiones Pedagógicas, un representante de las Cámaras del Libro, un representante de la Sociedad de Autores, otro de la Asociación de la Prensa, el presidente de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos y el jefe del Depósito de Libros del ministerio de Instrucción pública.

Con arreglo al citado decreto, la Junta tiene, entre otras atribuciones, la inversión y administración de las cantidades que el presupuesto de Instrucción pública consigne con destino a nutrir los fondos de las Bibliotecas públicas del Estado y la formación y distribución de los lotes de libros necesarios para que cada Biblioteca pública cuente con la Sección circulante; atender las peticiones de libros que los jefes de las Bibliotecas hagan; enviar a las Bibliotecas las obras que, desde luego, considere que deben ser repartidas; acceder a las peticiones de libros hechas por Centros o Sociedades particulares de carácter cultural, y establecer el intercambio bibliográfico con entidades españolas y extranjeras, facilitando unos libros a cuenta de otros y contribuyendo a que la adquisición del libro extranjero lleve unida la difusión del español.

Por decreto de 17 de junio de 1932 se dispuso que cualquier Municipio español, en cuyo término no exista Biblioteca pública del Estado, puede solicitar de la Junta la creación de una Biblioteca municipal. Con arreglo al artículo 4.º de este decreto, hará el donativo de libros con arreglo a la siguiente escala de población: Municipios inferiores a 1.000 habitantes, 150 volúmenes; de 1.000 a 3.000 habitantes, 300 volúmenes, y de 3.000 en adelante, 500 volúmenes. Además, artículo 5.º, la Junta seguirá incrementando estas Bibliotecas con un reparto cada semestre.

En la Memoria de la Junta —años 1932 y 1933— pueden verse los interesantes datos estadísticos relativos al intercambio de libros y al cambio internacional de publicaciones, los cuales patentizan la fructífera labor realizada; pero, además, se han concedido cien pequeñas Bibliotecas, de cincuenta volúmenes cada una, completamente gratuitas, a entidades particulares, entre ellas a varias Casas del Pueblo

recreo singular atención, y lo que merece singular atención, se han creado ya cien Bibliotecas públicas municipales, las cuales, como antes se ha dicho, serán incrementadas semestralmente.

Ahora bien; ¿de qué recursos económicos dispone la Junta para tan magna y trascendental labor? En el presupuesto de 1932, de 450.000 pesetas solamente, para la adquisición de libros con destino a las Bibliotecas públicas del Estado. En el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del año 1933, 700.000 pesetas. La redacción del capítulo XXV, artículo 2.º, concepto 12, es la siguiente: «Para subvenir a los gastos que ocasiona la adquisición e intercambio de libros, oficina técnica para su administración, viajes de inspección a las Bibliotecas públicas municipales, formación de índices de las mismas y cambio internacional, 700.000 pesetas, de las cuales 200.000 para las Bibliotecas universitarias...»

Fácilmente se comprenderá que si la Junta, con arreglo al artículo 5.º del decreto de 17 de junio de 1932, ha de incrementar las Bibliotecas establecidas con un reparto cada semestre, de no aumentarse la consignación en el presupuesto se verá obligada a disminuir cada año el número de las Bibliotecas públicas municipales que cree, lo mismo que el número de lotes de cincuenta volúmenes para las entidades particulares de carácter cultural.

Las economías deben hacerse despididamente en los gastos inútiles; pero hay que proceder con largueza y esplendor cuando se trata de una obra de tan auténtico patriotismo como es el establecer el intercambio bibliográfico con entidades extranjeras y llevar la cultura a las ciudades y aldeas españolas, creando hábitos de estudio, de reflexión y de método, en beneficio positivo de nuestro patrimonio espiritual.

Antonio ROMA RUBIES

Corresponsales que abonaban los paquetes no recibidos

Agrupación Socialista de Logroño; José P. Gines, de Aracena (Huelva); Marcial Oliveros, de Navia (Oviedo).

Primero de Mayo

Zapato cacho - Iona Iromplie, modo, 6,50. TRES CRUCES, 6.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS. TOMANDO VUESTRAS dolencias serán curadas. El mayor éxito de este ESPECÍFICO se debe a su composición. De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas. laboratorios "fede. s.a." teléfono 19147 marqués de cubas, 9 MADRID

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO...

Dependientes Municipales (Sección Guardas de Parques y Jardines).

Ha celebrado esta Sección de la Agrupación de Dependientes Municipales junta general ordinaria en la que fueron aprobados todos los asuntos de trámite y los relativos a la gestión de Comité.

Se acordó convocar a la mayor brevedad a nueva junta general para proveer los cargos que reglamentariamente se hallan vacantes.

Fotógrafos.

Ha celebrado esta Sociedad junta general extraordinaria en el salón terraza de la Casa del Pueblo para discutir el proyecto de nuevo reglamento presentado por la Junta directiva.

Está, tras alguna discusión y ligeras modificaciones, fue aprobado conforme la Ponencia lo presenta.

Aserradores Mecañicos.

Ha celebrado esta Sociedad juntas generales ordinarias durante los días 23 y 24 del actual en el salón grande de la Casa del Pueblo, siendo aprobadas las actas, estado de cuentas y movimiento de afiliados.

También fue discutida y aprobada la gestión del Comité y la vocada obreros en el Jurado mixto.

Se nombró en dichas asambleas una Comisión que confeccione el proyecto de bases del oficio, con plenos poderes para presentarlas al Jurado mixto.

Con arreglo al reglamento se concedió el socorro de enfermo al compañero José García.

Finalmente fue consumido el turno de preguntas y proposiciones, dándose por concluida la discusión del orden del día.

La Junta directiva de la organización hace un llamamiento a todos los afiliados, a la vista de la situación política y social, para que ejerzan el cumplimiento de las bases de trabajo en todos los talleres donde se se cumplen, denunciándolo en caso contrario en Secretaría, en la seguridad de que el Comité atenderá en sus peticiones a todos los que las hagan, sean o no afiliados.

Constructores de Mosaicos.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha reunido esta Sociedad en junta general ordinaria, en la que se han tratado diversos asuntos.

Se dio lectura del acta, siendo aprobada.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al primer trimestre del año actual.

Se trataron diferentes asuntos relacionados con la Junta directiva, siendo aprobados.

El compañero Edmundo Domínguez informó ampliamente del motivo, desarrollo y solución de la huelga de la Construcción, como secretario de la Federación, y se aprobaron por unanimidad las gestiones realizadas con este motivo y la actuación de la Federación en dicha huelga.

Se designa al compañero Valeriano Censom para secretario de la Sociedad, por dimisión del anterior.

En relación con la huelga de metalúrgicos se acordó renunciar lo que la Federación de la Edificación determine.

Se hicieron varias preguntas, que fueron satisfactoriamente contestadas por la Junta directiva.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Carreteras, Hielos y Gaseosas. Este Grupo celebró junta general hoy, a las seis y media de la tarde, en Augusto Figueroa, 29, para discutir el orden del día que la Directiva de la organización presenta a la próxima junta general.

El de Albaláes. — Celebrará junta general ordinaria hoy, jueves, en su domicilio social, para tratar diferentes asuntos de gran interés para la organización.

El de Artes Blancas. — Todos los afiliados a este Grupo deben pasar por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo hoy, jueves, a las seis de la tarde.

Los afiliados a la Sección Candelal deben acudir a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, en la Secretaría 19.

CONVOCATORIAS

Vendedores de Periódicos. — Se cita a todos los compañeros vendedores de periódicos (socialistas y simpatizantes) a una reunión, que se celebrará hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las siete y media de la tarde, Empleados de Hospitales.

En el salón grande, a las siete y media de la tarde, Empleados de Hospitales.

SIEVEVIDAS

Las alfargatas Sievevidas están fabricadas con las mejores materias. Por eso duran tanto. Al comprar alfargatas que tienen la seguridad de emplear bien el dinero. Si exige la marca Sievevidas, quedará satisfecho de la duración, ya que es un artículo de resultado garantizado. Por esto,

PIDA SIEMPRE ALFARGATAS SIEVEVIDAS

CALLICIDA OBRERO

El más eficaz para hacer desaparecer durezas, callos, ojos de gallo, sin la menor molestia.

UNA PESETA FRASCO

Pídalos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera: Mesón de Paredes, 16; San Bernardo, 41; Glorieta de la Iglesia, 1 (frente a la iglesia de Chamberli); Pálcico, 71; Avenida de la Libertad, 21 (Tetuán); Hermosilla, 3; Valencia, 5; Avenida de la República, 23 (Puente de Vallecas); Paseo de Extremadura, 53; Paseo de las Delicias, 16; López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).

las actas, cuentas del segundo semestre y gestiones del Comité.

La Junta directiva, basándose en una votación adversa a determinada gestión, presentó la dimisión colectiva de sus cargos, que no fue admitida por la asamblea.

Se acordó abrir expediente a determinado compañero por su actuación dentro de la entidad.

Para tratar el punto de preguntas y proposiciones, elección de cargos vacantes y gestión de la Comisión pro Refugio, se acordó celebrar otra junta general próximamente.

Conferencia de Rodolfo Obrógón.

Nuestro camarada Obrógón pronunciará el sábado, a las ocho y media, en el Circolo Socialista del Sur-oeste, una interesante conferencia, comentando el momento político actual.

Circolo Socialista de Castañeda y Luero.

Este Circolo celebrará el día 29 del actual el acto de la colocación de la primera piedra de su local propio y Escuelas Lúicas.

Dicho acto dará comienzo a las diez de la mañana, celebrándose después una comedia fraternal, cuyas invitaciones pueden adquirirse, al precio de 6,35 pesetas, al compañero Ricardo Franco o solicitándose al teléfono 75773.

Se advierte a todos los asociados que, por estar organizando el Grupo excursionista, deben apresurarse a inscribir sus hijos, de ocho a nueve y media de la noche, todos los lunes, miércoles y viernes.

La matrícula para la Rondalla se puede realizar a la misma hora, para acudir a las clases de enseñanza a precios módicos.

Los convenios internacionales de trabajo

El Ayuntamiento de Salt pide la implantación del seguro de enfermedad

GERONA, 25.—El Ayuntamiento de Salt ha acordado dirigirse al Gobierno de la República pidiéndole la rápida implantación del seguro de enfermedad para los trabajadores comerciales e industriales y sirvientes domésticos, de conformidad con las bases del convenio estipulado en la Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en Ginebra el año 1927.

Las rentas del trabajador

Tres obreros gravemente heridos por una explosión de gas

LOVAINA (Bélgica), 25.—Se ha producido una fuerte explosión de un depósito de gas en esta ciudad.

Tres obreros resultaron gravemente heridos.

A la explosión siguió un formidable incendio, que, aunque no ha podido ser extinguido, se ha localizado.

La uva de Almería

En el ministerio de Estado facilitaron ayer una nota en la que se anuncia que queda abierto de nuevo el mercado norteamericano para la uva de Almería, que habrá de utilizarse como puerto de entrada Nueva York.

Un repartidor de "El Debate", apaleado

Ayer por la mañana, el repartidor de "El Debate" Emilio Rodríguez Chico, de veintiocho años, domiciliado en Cardenal Cisneros, 15, realizaba sus tareas por la calle de San Apolinar (Puente de Vallecas).

Al llegar a un descampado fue súbitamente agredido por varios individuos, que le arrebataron los periódicos y le propinaron una paliza. En la Casa de Socorro fue asistido de varias lesiones.

La huelga de Zaragoza

La U. G. T. se prepara para estar al tanto de los acontecimientos políticos

ZARAGOZA, 25.—Puede asegurarse que hoy se hubiera resuelto definitivamente la huelga general de no haberse planteado el problema político en Madrid. La influencia de las consecuencias que pudiera traer ese problema político es la que mantiene la huelga, de tal manera, que una representación de la Unión General de Trabajadores salió para Madrid con objeto de estar al tanto de los acontecimientos en relación con este conflicto.

Un hombre atropellado por un automóvil

En la Casa de Socorro del Puente de Vallecas fue asistido ayer tarde Emilio Romero Rígal, domiciliado en la calle de Lozano, número 26, de la misma barriada.

Beneficencia burguesa

Los hospicianos de Granada, atacados de sarna, tija y tracoma

GRANADA, 25.—En el Hospicio provincial se han registrado casos de sarna, tija y tracoma. Los atacados han sido aislados y se han tomado las inmediatas medidas sanitarias.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO (EAI 7).—A las 8: Diarios Inuitau y La Palabra.—A las 9: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa, Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea, Gacetilias, Calendario astronómico, Santería. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello: Boja de trabajo, Programas del día.—A las 9,30: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.—A las 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Sinfonía de zarzuelas», Barberi; «Fautos» (selección), Gounod.—A las 14: Cuarteto. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—A las 14,30: Sexteto: «Sylvia» (vals lento y pizzicato), Leo Delibes; «Berceuse», de Gretchanoff; «Canto indio» (de la ópera «Sadko»), Rimsky-Korsakoff; «En las estepas del Asia Central», de Borodin.—A las 15,15: Sexteto: «Enseñanza libre (tango y zapateado)», Giménez; «Aragonesa», Falla; «El niño judío» (fantasía), Luna.—A las 15,50: «La Palabra»; Noticias recibidas hasta las 15,40.—A las 16: Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música libre.—A las 18: Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Semana cervantina, organizada con la cooperación de Los Amigos de Cervantes: «Lecturas selectas», por Luis Medina. Intermedio musical.—A las 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Continuación de la emisión infantil: «La guarda cuidadosa», de Cervantes, adaptación radiofónica de C. Caballero, interpretada por las alumnas de la escuela nacional de niñas que dirige doña Magdalena de Puerta. «A Miguel de Cervantes», homenaje infantil. Intermedio musical. Radioteatro: «En los premios a los amigos de Unión Radio. Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.—A las 19,30: «La Palabra»; Noticias recibidas hasta las 19,15. Música de baile (transmisión de las orquestas que actúan en Casablanca).—A las 20,30: Charles de divulgación científica, por el doctor Garrido Lastache, del Hospital del Niño Jesús y la Beneficencia municipal: «El verano del niño en un clima marino».—A las 20,50: Nota deportiva. Noticiario turístico.

A las 21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Estampa radiofónica», por Mariano Sánchez de Palacios.—A las 21,30: La hora Radio-Pord. Sexto programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitido simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio.—A las 22,30: «La Palabra»; Noticias recibidas hasta las 22,15. Narraciones literarias por nuestros grandes escritores: «Nueva York-Hollywood-Norteamérica», por Enrique Jardiel Poncela. Concierto por el Sexteto de Unión Radio. Canciones americanas, por el Trio Las Heras.—A las 23,45: «La Palabra»; Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.—A las 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por the International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

DEPORTES

FUTBOL

El Madrid, frente al Betis.

El próximo domingo, como es sabido, tendrá efecto en el campo de la carretera de Chamartín, el segundo partido de las semifinales, en el que se verá frente a frente el Madrid y el Betis Balompí.

Y se aprovechará la celebración de este partido, que tiene un interés extraordinario, para la afección madrileña rendir un cariñoso homenaje a su equipo, después de las victorias que le han colocado como favorito para el título de campeón.

El Madrid es casi seguro que se impone en la misma forma que lo hizo en los partidos de Barcelona, pues aunque Quinceos se encuentra lesionado del partido contra el Betis, es probable que el domingo pueda ocupar su puesto.

Se espera con gran interés este partido, para poder admirar de nuevo el juego de los béticos, siempre enemigos peligrosos, y el entusiasmo de los componentes del Madrid, del que han hecho gala en Bilbao, Barcelona y Sevilla.

Ciudad Real F. C., 6; Bustamante, 6.

En el campo del primero de estos Clubs, de las Delicias, se jugó el domingo un partido amistoso, que terminó con el resultado indicado.

El Ciudad Real formó así:

Nicanor; Julián, Pozuelo; Pedro, Nene, Larra; Ramírez, Iravedra, Alonso, Angel y Faustino.

Ciudad Real (reserva), 3; Racing de Buonavista, 2.

En el campo del Sur jugaron estos dos equipos un encuentro, que resultó muy interesante: los reservas del Ciudad Real vencieron a los del Racing, que formó su primer equipo, por la mínima diferencia.

El bando vencedor formó así:

Campos; Cándido, Victor; Fede, Bermúdez, Moreno; Rufino, Quico, Maño, Elías e Higüino.

importante festival en el Hogar Telegráfico.

El domingo pasado, y con motivo del aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos, se celebró, en

«El Quinto», finca donde se halla instalado el Hogar Telegráfico, un brillante festival deportivo, en el que intervinieron los alumnos de dicha institución.

En la parte atlética contendieron dos equipos, formado uno por alumnos del Bachillerato y otro por los alumnos de Oposiciones, logrando el triunfo los primeros, con gran puntuación.

Las pruebas efectuadas fueron las siguientes: 100, 200 y 400 metros lisos; lanzamiento de disco, peso y jabalina; saltos de longitud, altura, triple y pértiga, y relevos 4, por 100.

Por los vencedores se distinguieron Del Río y Oscar, y por los de Oposición, Centenera. En pértiga fue aplaudidísimo, por su gran estilo, el alumno Ciruelos.

Después, hicieron una exhibición de baloncesto dos equipos de alumnos, venciendo el equipo rojo, en el que realizó grandes jugadas la alumna Amelia.

Por la tarde se enfrentaron en partido de fútbol al equipo del Hogar Telegráfico y el Prosperidad, venciendo también los alumnos, tras un reñido encuentro, por tres a dos. El partido fue arbitrado por el señor Dorvier, Destacador por el Hogar, Sandoval, Tineo, Amado y Del Río, y por el Prosperidad, el medio centro y los extremos.

Fueron felicitados los Amigos del Hogar, agrupación de telegrafistas que ha despertado en el alumnado la afición al deporte, dotando al Colegio de cuantos elementos son precisos para este fin, y completándolos recientemente con piscina, basket y frontón.

DEPORTES DE NIEVE

Servicio meteorológico español.

Habiendo terminado la temporada de invierno, la Estación meteorológica oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, suspende hasta diciembre próximo los partes del tiempo que hasta dos veces por semana venía facilitando. La Sociedad Peñalara agradece a la prensa, centros, particulares y comercios su cooperación en tan útil divulgación meteorológica.

La S. E. A. Peñalara, a Sierra de Gata y Peña de Francia.

Aprovechando las fiestas del domingo 13 y martes 15 próximos, la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara prepara la segunda excursión de su calendario 1934, en la que, al tiempo de las sierras de Gata y Peña de Francia, visitará tan históricos lugares que ofrecen además magníficos panoramas.

Los expedicionarios saldrán de Madrid el sábado 12 de mayo, a las tres de la tarde, con dirección a Barco de Avila, Béjar, Candelario, La Alberca, Las Batuecas, Peña de Francia, Ciudad Rodrigo (almorzando en el Parador Nacional del Turismo), Coria, Sierra de Gata, Plasencia, Hervás, Peña de Montemayor y Béjar, desde donde se regresará a Madrid.

Los detalles de tan interesante excursión, en Secretaría, de cinco de la tarde a ocho de la noche, todos los días laborales.

Penaleros laureados.

A la Exposición de Fotografía que actualmente celebra en Barcelona el Centro Excursionista de Cataluña ha hecho un envío importante la Sección de Alta Montaña de la S. E. A. Peñalara, como homenaje al Centro, que celebra su XXV aniversario.

El Jurado calificador ha otorgado la segunda medalla al penalero don José M. Simancas, y primer accesit a don Juan B. Mato, también de la S. E. A. Peñalara.

CINES Y TEATROS

PALACIO DE LA MUSICA.

«Yo soy Susana.»

Esta preciosa película tiene un argumento de lo más verosímil que darse puede. La rivalidad — o celo profesional — de una mujer por una muñeca. Como se ve, el tema puede tener una honda trascendencia en la vida de la Humanidad.

La cinta, dentro de su perfecta tontería, entretiene. Está hecha con tino. Ligera y agradable, sin apelar a recursos inagotables, Lilian Harvey está aquí mejor que en sus otras películas yanquis, y la parte de marionetas verdaderamente notable.

PALACIO DE LA PRENSA.

«Paris-Montparnaso.»

Se ha querido reanudar el éxito (?) de «Paris-Montparnaso». Parecido tipo de argumento, el mismo estrellon, canciones, etc. La cinta está hecha con una seriedad tal que cada escena resulta un verdadero suplicio.

Los espectadores soportaron resignados el martirio al principio. Luego, protestaron levemente (algunas carcajadas especialmente). Por fin, los nuevos resistentes abandonaron el salón.

Muy bien hecho, muy bien, el film de propaganda de la lotería de la Ciudad Universitaria.

SAN CARLOS.—«Diplomático de mujeres.»

Los «productores» cinematográficos siguen empeñados en que nos interesa extraordinariamente la vida privada y amorosa de los mudecos políticos de la burguesía. Y no andan muy descañonados. Nos interesa esa vida, en efecto, pero para acabar con ella.

A parte de ello, la cinta es tan estúpida como las otras del mismo género.

MONUMENTAL.—«Sol en la nieve.»

Se ha aclarado con insistencia que León Artoia luchó para hacer esta película con dificultades materiales prácticamente insuperables. Esto puede justificar la mala calidad de la cinta, pero nunca servir de prólogo para decir que «Sol en la nieve» es una maravilla.

Se abusa de trucos arcaicos, la interpretación es muy floja; la técnica, no hablamos.

Esto es lo que hay que evitar con el máximo cuidado, si se quiere que el cine español prospere.

PROGRESO.—«Héroes de azar.»

Nos vuelve esta película a los tiempos heroicos del cine yanqui. Las aventuras, las peleas, el movimiento.

También nos encontramos con el policía, hombre modelo de todos los ciudadanos. Claro que todas estas cosas llegan tarde. Las aventuras, por sabidas de sobra. Lo del policía, por demasiados casos que demuestran lo contrario.

GACETILLA

LARA

Hoy, beneficio de Concha Catalá, insigne actriz creadora inimitable de «Madre Alegría». En honor de la beneficiada asistirá a la representación los autores de tan aplaudida comedia.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás), 6,30 y 10,30. La sirena varada (grandioso éxito). Butaca, 3 pesetas.

TEATRO ESCUELA DE ARTE (María Guerrero).—6,30 (cuarta de abono). La ópera verde (impresionante espectáculo de Schmitzler).

CALDERON.—6,15 y 10,30. La chulapona (clarísimo éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30. María del Valle. (Butaca, 5 pesetas).

LARA.—6,45 y 10,30. Madre Alegría (gran éxito).

MARIA ISABEL.—(Últimos días). 6,45 y 10,45. Angelina o El honor de un brigadier. (Butacas, 3, 2 y 1 peseta).

CÓMICO.—(Díaz Artigas-Collado). 4 tarde (Teatro niños), estreno: Pipó y Pipá contra Gurruti. 6,30 y 10,30. Escuela de millonarios. Sábado tarde, estreno: ¡Oh, oh el amor!, de Suárez de Deza.

Para la propaganda y colectas socialistas

Con motivo de la conmemoración del Primer de Mayo, y al objeto de que en tal fecha, y al igual que otros años, se realice propaganda, la Administración de EL SOCIALISTA recomienda las siguientes publicaciones:

FOLLETOS	Pesetas.
«Catecismo de la doctrina socialista», por Carrtero.....	0,15
«Estado y sociedad», por Araquistáin.....	0,30
«El derrumbamiento del Socialismo alemán», por ídem.....	0,30
«Bolchevismo y Socialismo», por Blum.....	0,35
«Comentarios al programa socialista», por Iglesias.....	0,35
«Mitin de controversias», por ídem.....	0,50
«Páginas escogidas», por Jaures.....	0,35
«La huelga en masan», por Luxemburgo.....	0,75
«Epistolario socialista», por Vigil.....	0,35
«Socialismo, revolución e internacionalismo», por Deville.....	0,75
«El Primer de Mayo a través de los tiempos», por Deville.....	0,20

INSIGNIAS

Insignias del Partido (grabadas en oro)..... 3

Idem (id. esmaltada)..... 1,25

Idem de Iglesias (celuloide)..... 2

FOTOGRAFIAS

Oleografía de Iglesias, sobre lienzo, tamaño 48 por 80..... 5

Retrato de Mesabe, en cartulina, tamaño 30 por 40..... 4

Idem (id. id. 50 por 60)..... 7,50

Idem de Iglesias, en cartulina, tamaño 30 por 40..... 4

Idem (id. id. 50 por 60)..... 7,50

Flores rojas, millar..... 11,70

Himno «La Internacional» (letra y música)..... 0,75

OBRAS TEATRALES

«Errores que redimem», por Lázaro García..... 1

«Luz en la sombra» (en verso), por Seisdedos..... 1

«El cacicaje o la justicia del pueblo», por Fola..... 0,75

«Juan José», por Dicienta..... 1

«El Lobo», por ídem..... 0,75

«El Primer de Mayo», por Isaac Pacheco..... 3

Todos los pedidos deben dirigirse a Félix Galán, Carranza, 20, acompañando el importe correspondiente.

MUOZ SEGA. — (Loreto-Chicote.)

6,30. Papá está perdido (estreno). 10,30. Papá está perdido.

MARTIN.—6,30 y 10,30. Las corrientes (reformada).

MARAVILLAS.—(Revistas) 6,30 y 10,45. Las Peponas (éxito insomparable).

ROMEA.—6,45 y 10,45. Las chicas del ring (éxito único).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matiné infantil. Fiesta del niño. Programa de circo formidable. A las 10,30, gran función de circo. Exitoso enorme de la nueva compañía. Las mejores atracciones.

CAPITOL.—6,30 y 10,30. Paddy (lo mejor a falta de un chico). Teléfono 22229.

FIGARO.—(Tel. 23741.) 6,30 y 10,30. El gato negro (según los cuentos de Edgar Poe).

CINE LATINA.—6,15 y 10,15. El pecado de Madelon Colbert (intenso dramatismo, enorme emoción, por Hellen Hayes y Lewis Stone). En cada puerto, un terror (por los colosos de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy) y otras. Revistas 2 (no dejes la puerta abierta (hulada en castellano, por Rosita Moreno y Raúl Roulien).

CINEMA CHAMBERL.—(Siempre programa doble.) A las 4 (todas las localidades a 0,50). El rodeo de la muerte, 6,30 y 10,30. Madame Julie (Jeanne Helbling) y Diablos celestiales (William Boyd).

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Para el reparto del botín

En la charca de la diplomacia burguesa, llena de peligrosas hipocresías, el Gobierno militarista de Tokio acaba de arrojar una piedra. Y las ranas de las Cancillerías han salido croando. Hace una semana que el ya famoso "portavoz" del ministerio de Negocios extranjeros del Japón lanzó deliberadamente a la faz del mundo el reto de sus declaraciones sobre lo que Tokio permite y lo que no permite a las demás potencias con respecto a China. Traducida a lenguaje claro la furga más o menos diplomática empleada en aquella ocasión, viene a decir que el Japón se arroja el derecho de veto sobre todo asunto extranjero a China, ya sea en forma de empréstitos o de personal técnico, sobre la venta de aeroplanos y armamentos en general a su vecina, y la construcción de puertos y aeródromos para China con capital o personal extranjero. En suma, que reduce la República china a un simple protectorado japonés.

La emoción causada en el mundo — no sólo en la charca diplomática internacional — es considerable, desde luego. Se trata de una nueva edición, corregida y aumentada, de las famosas "21 demandas" impuestas a China en 1915. Y lo mismo que en 1915, el Japón ha escogido un momento crítico de la situación mundial para emprender su ofensiva imperialista. En Washington y en Londres, sobre todo, se inician conciliabulos y protestas. Es evidente que la pretensión japonesa constituye una flagrante violación del Tratado llamado del Pacífico, firmado por nueve potencias — Gran Bretaña y sus Dominios, Bélgica, China, Francia, Italia, Japón, Holanda, Portugal y Estados Unidos — en Washington, en febrero de 1922.

Por ese Tratado, todos los firmantes se comprometían a respetar y garantizar la integridad e independencia de China. Pero el Japón reniega ahora, tranquilamente y sin vergüenza, su "portavoz" oficial ha dicho que consideraba el Tratado de las nueve potencias como caduco y fenecido.

¿Por qué tanta indignación? ¿Insinúan los fascistas nipones. En efecto. Ya en 1921 el Japón violó deliberadamente ese mismo Tratado, invadiendo y ocupando definitivamente toda una región de China, la Manchuria. En 1922 ha "sancionado" por su cuenta la agresión y la conquista, separando la Manchuria del resto de China para hacer de ella un "Estado independiente", el Manchukuo. No solamente el Tratado de Washington, sino el Pacto de la Sociedad de Naciones, otorgaban a las grandes potencias occidentales el derecho, más aún les imponían como deber, el imponer sanciones económicas inmediatas al agresor. ¿Lo intentaron siquiera? En absoluto. La asamblea general de la Sociedad de Naciones condenó por unanimidad el acto de bandolerismo imperialista del Japón. Pero todo se quedó en esa condena platónica. El Japón se retiró, muy ofendido, de Ginebra; y ahí acabó la comedia.

No solamente no se aplicaron al Japón las sanciones económicas que en una semana le hubieran obligado a reconocer la autoridad del organismo internacional, sino que los mismos Gobiernos capitalistas que en Ginebra condenaban la conquista siguieron facilitando a los fascistas de Tokio los medios de realización. Inglaterra, sobre todo — pero también Francia, Alemania, los Estados Unidos y algún otro —, continuaron suministrando armas y medios de combate a tan buen cliente de sus industrias municióneras. Cómplices en imperialismo y unidos todos por la misma codicia logrera, ¿quién puede juzgar a quién? Los negocios son los negocios, y el Extremo Oriente ha sido una excelente fuente de ingresos para el capitalismo occidental.

Hay más: el propio Gobierno de Nankín, que usurpa el título de Gobierno de China — ya que sólo representa a la plutocracia —, ha preferido pactar con el invasor, sancionando las conquistas violentas, abandonando toda dignidad, con el fin de recabar el auxilio del fascismo japonés contra la justa rebelión del pueblo chino, explotado hasta lo indecible. ¿Con qué autoridad puede ahora Chang-Kai-Shek protestar contra la tutela que se le impone brutalmente desde Tokio? Su protesta será, por otra parte, puramente platónica. Los explotadores de la miseria proletaria se entienden perfectamente. De surgir alguna resistencia internacional contra los planes imperialistas nipones, se deberá a la rivalidad entre los grupos capitalistas que se disputan la suculeta presa. En modo alguno, a sinceras razones de derecho. Si necesitaríamos nuevas pruebas de la exactitud de la dialéctica marxista como instrumento de interpretación de la Historia contemporánea, el "caso de China" nos las brindaría con una fuerza incontrastable.

El reto del imperialismo japonés

Inglaterra pide nuevas explicaciones al Gobierno de Tokio

TOKIO, 25. — De la Agencia Reuters: En el ministerio de Negocios extranjeros se ha declarado esta mañana que el comunicado publicado ayer por la Agencia Rengo, a la salida del consejo de ministros, no estaba autorizado.

El embajador de Inglaterra en Tokio ha estado esta mañana en el ministerio de Negocios extranjeros, donde se ha entrevistado con el titular del

departamento, del que ha solicitado algunas precisiones acerca de la política japonesa en Extremo Oriente.

La entrevista duró más de cuarenta minutos, y durante la misma no se efectuó cambio alguno de notas.

Además, el ministro y el embajador convinieron en no facilitar comunicación alguna de lo tratado durante la conversación. — (Fabra.)

El caso de Trotski

Varias personalidades inglesas piden que la Gran Bretaña conceda al ex comisario el derecho de residencia

LONDRES, 25. — El "News Chronicle" declara que León Trotski se esfuerza por obtener el consentimiento de las autoridades de la Gran Bretaña para residir en las islas anglo-normandas.

Parece ser que el pasado lunes salió de París para Londres un emisario del ex comisario del pueblo con objeto de gestionar el Gobierno británico la concesión del permiso. Se añaden que diversas personalidades políticas están dispuestas a apoyar esta solicitud. — (Fabra.)

No se confirma que pensara ir a Andorra.

PERPIGNAN, 25. — En los círculos bien informados se desmiente categóricamente la noticia que ha circulado, según la cual el líder comu-

nista León Trotski había pensado, o pensaba, fijar su residencia en el territorio de Andorra. — (Fabra.)

Méjico parece dispuesto a otorgarle asilo.

MÉJICO, 25. — El ministro de Relaciones exteriores, señor Puig, ha manifestado a un representante de la United Press que en el ministerio de Relaciones exteriores no se ha recibido todavía la petición de Trotski solicitando residir en Méjico.

Se ha negado a expresar su opinión sobre las posibilidades de que el permiso sea o no concedido; pero los observadores políticos bien relacionados con los elementos oficiales admiten la posibilidad de que se autorice a León Trotski a residir en este país. — (United Press.)

La táctica del fascismo clerical

Dollfuss autoriza a los Habsburgo a volver a Austria

VIENA, 25. — El Gobierno austriaco ha autorizado al archiduque Eugenio de Habsburgo-Lorena a residir en el territorio austriaco.

El archiduque saldrá a primeros del próximo mes de mayo de su residencia de Basilea para establecerse en la Baja Austria. — (Fabra.)

La paz armada

Hitler rechaza un pacto propuesto por la U. R. S. S. para garantizar la independencia de Lituania

RIGA, 25. — La Agencia Leta comunica una nota en la que anuncia que Alemania ha informado a Lituania que el Gobierno de la U. R. S. S. había propuesto a Alemania la firma de un protocolo encaminado a garantizar la independencia e intangibilidad de los Estados bálticos.

El comunicado facilitado por la Agencia en cuestión agrega que el Gobierno alemán había rechazado la proposición soviética por considerar que carecía de interés. — (Fabra.)

Las gestiones de Suvitch en Londres. Actitud de los políticos ingleses ante la maniobra de Mussolini.

LONDRES, 25. — En los círculos ingleses se considera que los italianos podrían intervenir más fácilmente que ellos cerca del Gobierno de Ber-

un acuerdo acerca del desarme y para llevar nuevamente a la Sociedad de Naciones a Alemania.

Sin embargo, conviene agregar que los círculos políticos ingleses continúan mostrándose opuestos al plan italiano. No se decidirá a sumarse a este plan hasta que no pierdan la esperanza de que Francia acepte el plan británico.

Durante las conversaciones de Londres, los estadistas ingleses tomarán nota de las explicaciones del señor Suvitch acerca de los acuerdos de Roma de 17 de marzo; pero sin aceptar ningún compromiso.

Con relación a éste es conveniente hacer notar que en los círculos de la Pequeña Entente han circulado rumores según los cuales el señor Suvitch trataría de obtener la adhesión inglesa con vistas a la concertación de

pactos regionales danubianos de una duración de seis años.

Si Inglaterra no deseca en la actualidad estudiar semejante proyecto es que estima que debe intentar toda clase de esfuerzos para salvar la Conferencia de Ginebra.

También se habla de la posibilidad de que con motivo de la estancia del señor Suvitch en Londres se trate de reanudar las negociaciones con vistas a la delimitación de la frontera entre el sur de Tripolitania y el territorio anglo-egipcio. — (Fabra.)

Berlin se prepara contra los ataques aéreos.

BERLIN, 25. — La ciudad de Berlín va a dedicar una cantidad superior a 8.600.000 marcos para trabajos de construcciones de refugios contra los ataques aéreos. — (Fabra.)

El fascismo nazi en quiebra

En dos días las reservas del Banco del Reich han disminuido en siete millones

BERLIN, 25. — El boletín semanal de la Reichsbank acusa una disminución de siete millones de marcos en las reservas oro y divisas desde el pasado día 23.

La cobertura de la moneda alemana es en estos momentos de un 6,8 por 100. — (Fabra.)

Un nuevo robo a los obreros.

BERLIN, 25. — Las autoridades del Reich han disuelto la Federación obrera israelita del Estado de Baden y se han incautado de sus bienes. — (Fabra.)

La contrarrevolución en Cuba

Ha sido pedida la extradición de Machado, acusado de diecisiete asesinatos

LA HABANA, 25. — El ministerio de Negocios extranjeros anuncia que se ha pedido al departamento de Estado de los Estados Unidos la extradición de Machado, ex presidente de la República; Herrera, ex comandante en jefe del ejército cubano; Orestes Ferrera, ex secretario de Estado; Izquierdo y Averoff.

Se acusa formalmente al ex presidente Machado de 17 asesinatos. Ha sido detenido por la policía el señor Erasmo Delgado, ex censor de prensa bajo el régimen Machado. — (Fabra.)

Aumento de sueldos a los funcionarios. — Sólo los cubanos podrán ejercer la abogacía.

LA HABANA, 25. — La Associated Press anuncia que el presidente Mendieta ha firmado esta mañana un decreto en virtud del cual se establecen aumentos de sueldos que oscilan entre un 10 y un 60 por 100 a todos los empleados de los servicios públicos.

Además, el presidente ha firmado otro decreto fijando los sueldos mínimos en 350 dólares.

Por otra parte, el Gobierno cubano ha acordado que de ahora en adelante únicamente los ciudadanos cubanos podrán ejercer el cargo de abogados en el territorio de Cuba. — (Fabra.)

Lo de cada día.

LA HABANA, 25. — Han estallado tres bombas, sin que, afortunadamente, hayan causado desgracias personales.

Los daños materiales producidos por las explosiones son de escasa importancia. — (United Press.)

Se dice que se concederá la extradición de Machado.

LA HABANA, 25. — Asegúrase que ha sido concedida la licencia federal para la detención del ex gene-

ral Machado para su extradición a Cuba, bajo acusación de asesinato.

Los compañeros del ex presidente dicen que estaba fuera de la ciudad; pero que indudablemente se entregaría al regreso. — (United Press.)

Luchas proletarias en la India

Cincuenta mil obreros del arte textil en huelga

BOMBAY, 25. — Continúa la huelga de los obreros del arte textil. El movimiento se extiende a numerosas filaturas y hasta ahora el número de huelguistas es ya de 50.000. — (Fabra.)

Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid

A todas las Secciones

Camaradas: La Fiesta del Trabajo se presenta este año para los trabajadores españoles con una significación especial. Los Gobiernos que ha padecido la República después de la coalición republicano-socialista, no sólo han destruido la obra por éstos realizada, sino que han puesto diques a cualesquiera otras aspiraciones que los obreros le demandasen, poniendo oído de mercader a las justas aspiraciones de éstos. Era costumbre que el Primero de Mayo, después de las manifestaciones, los obreros presentasen unas peticiones a los Poderes públicos. Esta vez eso lo creemos inútil, sobre todo la juventud, y hemos de insistir en nuestra posición de que ya sólo revolucionariamente podrá conseguir algo la clase trabajadora. Así, nosotros

aconsejamos a todas las Juventudes de la provincia que ese día celebren actos, además de los organizados por esta Ejecutiva, en todos los puntos de Madrid, interviniendo en los mismos jóvenes de la localidad, reiterando a las masas trabajadoras la posición revolucionaria de nuestro Partido y poniendo de manifiesto nuestro deseo de que éstas se organicen al objeto de hacer posible rápidamente la conquista del Poder político por y para el Partido Socialista. — Ezequiel D. Ureña, vicesecretario; Francisco de Toro, presidente.

Decreto de Trabajo

El funcionamiento de los Jurados mixtos de Trabajo ferroviario

La «Gaceta» de ayer publica un decreto del ministerio de Trabajo sobre el régimen especial de funcionamiento de los Jurados mixtos de Trabajo ferroviario. Por él se modifican los artículos 31 y 35, a los que se da una nueva redacción.

Se dispone que la actuación de los vocales obreros en los Jurados mixtos y en el Tribunal central ferroviario será considerada como obligación del servicio de las Compañías a que estén adscritos, quedando relevados de todo trabajo cuando tengan que ejercer de vocales, sin que se les pueda privar del percibo de sus sueldos.

La dotación de los presupuestos de dichos Jurados mixtos correrá a cargo del Estado, como asimismo las consignaciones de dietas. En tanto subsista la prórroga de los presupuestos, las Compañías ferroviarias sostendrán económicamente a dichos organismos.

Agrupación Socialista Madrileña

Asamblea general.

Para los días 27 y 28 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se convoca a junta general ordinaria, para discutir el siguiente orden del día:

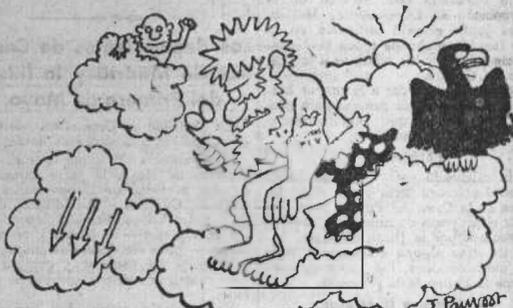
- 1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas del trimestre.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Gestión de los concejales, Comisión gestora de la Diputación Provincial y de los diputados a Cortes.
- 6.º Proposiciones del Comité.
- 7.º Preguntas y proposiciones de los afiliados.
- 8.º Expedientes.

Tanto para entrar al salón como para tomar parte en las votaciones, es indispensable la presentación del carnet.

Reparto del «Boletín». — Ruego a los afiliados.

La premura con que ha sido preciso confeccionar el «Boletín», ya que hasta el día 8, en que se levantó el estado de alarma, no pudo encargarse a la imprenta, y tampoco convenía retrasar la fecha de convocatoria por razones de fácil comprensión, hacen imposible el reparto por los cobradores, como suele hacerse en circunstancias normales. En consecuencia, rogamos encarecidamente a los afiliados que pasen por la Secretaría de la Agrupación, a fin de recoger el ejemplar correspondiente. Las horas en que pueden hacerlo son de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la misma, durante los días que restan hasta la celebración de la asamblea.

DESDE EL OLIMPO



JÚPITER. — ¡Este Neptuno! ¡Encuentro su tridente en todas partes!

(Dibujo de Pruvost en Le Canard Enchaîné, París.)

El conflicto metalúrgico

Una réplica del Comité de huelga a determinadas manifestaciones patronales

El Comité de huelga del Sindicato Metalúrgico nos entregó ayer la siguiente nota, con la que sale al paso de determinadas manifestaciones que viene haciendo insistidamente la Patronal de la industria en determinados periódicos:

«En algunos periódicos de hoy aparece una nota de la Patronal metalúrgica, en la que juzga a su manera, y colocados en un plan de no perder ni uno solo de sus privilegios, el conflicto existente. Pobres y egoístas son los argumentos que emplean, y no es intención nuestra discutirlos con notas de prensa; la propia realidad se encarga de mostrarlos tal y cuales son.»

Desde luego, nos interesa salir al paso de un argumento que viene esgrimiendo con frecuencia y con notoria mala fe. Pretenden hacer ver que las huelgas de Valencia y Zaragoza se producen por tener la industria metalúrgica de esas capitales la jornada de cuarenta y cuatro horas, y no comprendemos a quienes pueden convenecer, pues todo el mundo sabe que aquellas huelgas se producen por muy distinto motivo, pero en ningún caso por la reducción de jornada.

También pretenden hacer creer, a sabiendas de que no es cierto, que a esta huelga le hemos dado un carácter político. Es probable que lo tenga; pero no por nuestra parte, sino por parte de ellos, que desde el primer momento han intrigado en todos los centros oficiales, donde, por cierto, están siempre a completa disposición

de la Patronal y cuyos intereses sirven siempre.

En este movimiento hay un estrecho frente entre todos los metalúrgicos, y el Comité de huelga está compuesto por compañeros de las dos Centrales sindicales madrileñas, que no tienen otro interés que el impedir que la Patronal entre a saco en nuestras conquistas.

Sin embargo, calla que, a pesar de todas las dificultades que dicen encontrar para la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas, son una infima minoría de patronos, financiados por los de la Edificación, los que coaccionan al resto y sostienen la huelga con fines muy distintos a la pequeña cesión económica que en el conflicto se ventila.

Los 18.000 obreros en huelga tienen un espíritu muy elevado para apagar con notas de esa naturaleza. Cada obrero metalúrgico sabe muy bien lo que en este movimiento se juega, y ni se le asusta ni se le divide por amenaza más o menos.

Llega a nosotros la noticia de una gestión hecha por mujeres de metalúrgicos cerca del ministerio de la Gobernación. Hemos de decir a esto que el Comité de huelga ve con disgusto esta actuación, ya que las compañeras nuestras saben muy bien dónde tienen que actuar cuando llegue el caso, y que no es precisamente en la antecámara del ministerio de la Gobernación.

El Comité de huelga: Carlos Arilla, secretario; Alberto Hernández, presidente.»

La Iglesia, insaciable

Apenas aprobada la ley de Haberes del clero y la graciosa donación de dieciséis millones y medio a los más encarnizados enemigos de la República, la Iglesia vuelve a la carga para estrujar a sus envenenados. Se reparten hoy por Madrid unos folletos y unas notas que lloven sobre una posible disminución de los ingresos. Siempre la misma elevación espiritual.

El lenguaje es el de siempre. Queridos hijos, y sablad con cargo a la cuenta corriente de Dios. Nada tendríamos, sin embargo, que oponer a esto si los reparadores de las ciudades hojitas no insistieran con empeño sospechoso en tomar nota de los que no se suscriben, sin duda para posibles represalias.

Para hacer más eficaz la presión, los párrocos comunican a sus feligreses que tienen en proyecto grandes obras de beneficencia social. La cosa no puede ser más clara: si se cotiza, se promete — sin comprometerse a nada, claro es — facilitar la busca de trabajo, la asistencia médica y hasta viajes de vacaciones.

Como puede verse, la táctica es la típica clerical-faceta. Estos señores se permiten ya anunciar represalias. Naturalmente, las hojitas son anteriores a la tertulia de El Escorial. Ahora habrán bajado el tono.

Consejo de Trabajo

Se ha reunido la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, asistiendo por la representación obrera los compañeros Santiago, Muñoz y Granda.

El presidente del Consejo dio cuenta de una comunicación del subsecretario de Sanidad accediendo a la petición formulada en la sesión anterior da que se concediera representación a patronos y obreros en la Comisión de Higiene industrial.

La representación obrera designó al compañero Enrique Santiago.

Dada cuenta de un dictamen de la Comisión mixta de Previsión sobre el retiro de vejez, se acordó tomarlo en consideración para ser remitido a la Comisión de Seguros sociales del Instituto Nacional de Previsión.

Se aprobó un dictamen de la Subcomisión de Cooperación otorgando distintas indemnizaciones a varias Cooperativas, entre ellas a la Federación de Cooperativas de España.

Por último, la representación obrera solicitó comunicación del expediente constituyendo el Jurado mixto central de Almadrabs, accediendo el presidente en reclamar a la superioridad.

La representación patronal solicitó el expediente del Jurado mixto Médico de Madrid.

IDEA EN MARCHA

La rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 238.859,95 pesetas.

Madrid. — B. A. Rodríguez, 3; Grupo Sind. Soc. de Vidrieros y Fontaneros, 15; N. Revuelto, 1; E. Alvarado, 0,50; S. Almeida, 2; Grupo Socialista Postal, 14,30; P. Martín, 1; J. Alcaine, 3; Un veterinario simpático, 25; B. Serrano, 2; Grupo tahona La Estrella (Francisco Mora, 49); J. Otero, 5; A. Hergangil, 2; E. U., 2,50; M. Benavides, 25; Obreros Viena (Maldonada), 3; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; S. Castillo, 0,50; L. Navarro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Ferrero, 0,50; M. López, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; S. Castillo, 0,50; L. Navarro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Ferrero, 0,50; M. López, 0,50; P. Cordeiro, 0,50. Total, 124,30.

San Sebastián. — Rec. por la Agrupación Socialista: Un grupo de bancarios, 20; M. Olariaga, 3; Empleados de Banca, 32,50; J. B. Monforte, 3; Donativo de varios compañeros, 40; P. N., 3; V. Frías, 5. Total, 106,50.

Vinaroz. — Rec. por la Agrup. Soc.: B. Domenech, 0,50; J. Rabasa, 1; V. Miralles, 2; A. Batiste, 0,50; R. Miró, 1; J. Santapau, 2; M. del Pino, 2; Ocho, 2. Total, 11.

Zaragoza. — A. García, 2.

Jaén. — Fed. Pruv. de Juventudes Socialistas, 20.

Portugalete. — T. Lafuente, 17,30; P. León, 5; F. Alonso, 1; J. Galdiano, 2. Total, 25,30.

Bilbao. — Rec. por la Agrup. Soc.: Resto de la liquidación de la rifa de un cuadro de Meabe, 2,50; rec. en el Subcomité de Uribarri, 15; E. Duendas, 10; J. Miquel, 0,50; E. Urgoiti (febrero y marzo), 10. Total, 38.

Las Caldas. — Juv. Soc., 25.

S'Arracón. — A. Salvá, 1.

Llano del Beal. — Rec. por la Agrupación Socialista, 12.

Salamanca. — J. Martín, 4.

Cercedilla. — F. Fernández Pajola, 5.

Mérfida. — Vicario, 20.

Ortella. — Rec. por Agrup. Soc.: A. Castrillo, 0,50; B. Beaumont, 0,50; J. Sánchez, 2; L. Carazo, 1; C. López, 1; A. Sánchez, 2; G. Villate, 0,40; X. X., 0,50. Total, 7,50.

Alaró. — Agrup. Soc., 10.

Camuñas. — Soc. Femenina Socialista Adela, 25.

Novelda. — Consejo de administración Casa del Pueblo, 100.

Chamartín. — A. Jara, 2.

Morata de Tajuña. — Tres compañeros, 1,50.

Tánger. — Un socialista, 25.

Soria. — Agrup. Soc., 21.

Total general, 239.437,55 pesetas.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EL SOCIALISTA

necesita tu donativo para pagar las recogidas

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.